

FORMACIÓN POLÍTICA EN CONTEXTOS ESCOLARES. EXPERIENCIA DE PRÁCTICA ACADÉMICA EN EL ÁREA DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y POLÍTICAS, GRADO UNDÉCIMO, INSTITUCIÓN EDUCATIVA FE Y ALEGRÍA SAN JOSÉ, MEDELLÍN, PRIMER SEMESTRE DE 2018.

ANDRÉS CAUSIL LOZANO

TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE POLITÓLOGO MODALIDAD PRÁCTICA

ASESORA: CLAUDIA VARGAS QUICENO

PROGRAMA DE CIENCIA POLÍTICA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

MEDELLÍN

2019

Resumen

El presente trabajo toma como punto de partida la sistematización de la práctica académica realizada en la Institución Educativa Fe y Alegría San José de Robledo (Medellín), en el primer semestre de 2018. En ella se desempeñó el rol de profesor en el grado undécimo, acompañando procesos de formación en el área de Ciencias Económicas y Políticas. Este proceso se enmarca en la importancia de la formación política en contextos escolares, buscando fortalecer la comprensión y gestión de la sociedad, para promover la democracia, valorando los procesos participativos y constructivos. Se comprende que a la formación política atañen procesos políticos que impliquen gestión en búsqueda del bienestar para la sociedad. Para ello se requiere de propuestas educativas que favorezcan la capacidad crítica, propositiva y constructiva de los estudiantes.

De ahí que la formación política sea importante desde los contextos escolares. Este escenario es propicio para esta tarea. Esto, por ser un espacio de socialización, de participación, de toma de decisiones, y porque vincula los demás procesos formativos que emprenden los seres humanos para un proyecto en sociedad. Es así como desde la escuela se tiene la posibilidad de brindar un currículo que permita el desarrollo de la formación política, desde los contenidos y desde lo metodológico (Lobatón, 2016; Ovelar, 2005, et al.). Desde este marco se aborda este trabajo, que considera la formación política como un proceso para la consecución de aprendizajes políticos. Por lo anterior, se ha indagado por el lugar que ocupa la formación política en el contexto escolar, cuáles son los fundamentos institucionales que la acompañan, cómo se dinamiza desde los contenidos la formación política en el área de Ciencias Económicas y Políticas y qué aprendizajes políticos se generan en los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa Fe y Alegría San José de Robledo.

Palabras clave: Formación política, aprendizajes políticos, sistematización de experiencias, contextos escolares.

Índice

1. Introducción	4
2. Anotaciones teóricas: formación política par	a fomentar aprendizajes políticos 7
2.1. Propuestas sobre formación política ana	lizadas en el contexto colombiano7
2.2. Comprensión de la formación política	10
3. Sistematización de experiencias como metodo política y aprendizajes políticos	5 1
4. Desarrollo de la sistematización	
	ato de la Comuna17
	ares referidos a la formación política19
	esarrollo de la práctica académica24
•	nidos abordados y cómo se constituyen en un lesta temática y metodológica26
1 0 1	de los estudiantes del grado undécimo de la
5. Lecciones aprendidas y recomendaciones	43
6. Conclusiones	45
7. Bibliografía	48
8. Anexos	54
8.1. Anexo. Consentimiento informado	54
8.2. Anexo. Formato Guía Para el Grupo Foo	cal- Estudiantes 56
8.3. Anexo. Formato Guía Entrevista- Profes	sor58
8.4. Anexo. Formato Guía Entrevista- Estudi	iantes60
Listado de Tablas y Gráficos	
·	
Tabla 1. Contenidos, propósito de aprendizaj	
para el abordaje de los referentes y conceptos s	obre constitucionalismo27
Tabla 2. Contenidos, propósito de aprendizaje.	, tema central, referente temático y análisis
para el abordaje de los referentes y conceptos s	obre Economía y Política31

1. Introducción

El objetivo de la educación, según Freire (2000), no es otro que lograr la humanización de los hombres. A la educación corresponde la búsqueda de la plenitud de estos, en aras de su desenvolvimiento en cuanto a potencialidades y destrezas, con el propósito de encaminar la obtención de conciencia del papel que han de tener los seres humanos en la sociedad y la manera en la que les es posible modificar su entorno social, si así se requiere. Para lograr dicho cometido, es necesaria la implementación de la formación política, la cual debe acarrear reflexión sobre la realidad que se precisa gestionar, adquiriendo fundamentos para el acceso a los recursos y herramientas que permitan llevar a cabo un proyecto colectivo (Pérez, 2016).

De ahí la importancia de la formación de sujetos democráticos en búsqueda de dinamizar el complicado asunto de las relaciones sociales. Se trataría pues, de formar sujetos capacitados para la construcción de un Estado activo, estimulador y productor de nuevos lugares para la participación política (Pérez, 2016). Un proceso formativo de este tipo posibilita una sociedad realmente democrática con aspiración política, con mayor participación, y acceso a la toma de decisiones. De allí deviene el atributo político de la educación, el cual se fortalece desde la formación política (Ovelar, 2005).

Estos procesos, son una herramienta para la comprensión política y gestión de la realidad que se habita. Reconocer la importancia de la formación política, implica la necesidad de llevarla a cabo desde los contextos escolares, pues son espacios donde se debe privilegiar el aprendizaje, la comprensión y la participación. Sin embargo, como sucede en gran parte de la sociedad colombiana, y las escuelas no son la excepción, predominan contextos desiguales y violentos¹. En este escenario, la formación política puede ser una plataforma para gestionar los conflictos y promover una ciudadanía participe de los procesos

¹ Las escuelas en Colombia han sufrido del contexto propio de la violencia, así lo relata Osorio (2016), en el texto "La escuela como escenario de conflicto". Esto lo corrobora el Ministerio de Educación, mencionando que "por miedo y amenazas se desplazaron 1.355 estudiantes en Medellín" (2010, p.1), de los cuales 110 corresponden a la Comuna 7 de la ciudad, lugar donde está ubicada la Institución Educativa Fe y Alegría San José.

que la implican y así mejorar sus condiciones. De ahí la necesidad de una propuesta pedagógica al respecto.

Por lo anterior, el presente trabajo se preguntó por el lugar que ocupa la formación política en contextos escolares. Con el fin de aportar a la respuesta de la anterior pregunta, se trazaron los siguientes objetivos: identificar fundamentos escolares referidos a la formación política, caracterizar los contenidos orientados en el área de Ciencias Económicas y Políticas relacionados con formación política y analizar los aprendizajes políticos de los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa Fe y Alegría San José de Robledo. Este proceso se desarrolló a partir de la sistematización de la experiencia de práctica académica en la Institución Educativa Fe y Alegría San José, en el primer semestre de 2018.

La práctica académica estuvo dirigida a ochenta y dos (82) estudiantes matriculados en grado undécimo. Estos, son jóvenes entre los 16 y los 19 años, representando una mayoría de mujeres (cercana al 60%). Los estudiantes de esta escuela son en gran medida pertenecientes a los estratos 2, con pequeñas franjas en los estratos 1 y 3, todos habitantes de entornos cercanos a los sectores de Villa Sofía y Aures 1, en Robledo

En dicho escenario, los estudiantes de Ciencia Política, Andrés Vásquez Cárdenas y Andrés Causil Lozano asumieron el rol de profesores en el Área de Ciencias Económicas y Políticas del grado undécimo, junto al docente tutor de la institución educativa, con la supervisión del asesor de la práctica por parte de la Universidad de Antioquia. Era compromiso en la práctica académica; preparar clases junto al tutor, realizar las presentaciones de los temas, definir estrategias de aprendizaje y de evaluación de los contenidos, establecer cuáles competencias y habilidades de pensamiento se desarrollarían. En este contexto, se dio prioridad a la temática referente a la formación política.

Para comprender a qué hace referencia la formación política, se consideró la propuesta de diversos autores como Lobatón (2016) y su comprensión desde el ámbito científico que parte de la posibilidad de promover la madurez política en las sociedades; se retomó a Ovelar (2005), partiendo de la educación, política y ciudadanía democrática desde la mirada de Paulo Freire, en lo referido a la educación como forma de construir una sociedad política; al mismo Freire (1970) desde la concepción de educación para la liberación; a Siede (2007) con la educación política desde la escuela, y la responsabilidad de la misma en este

proceso desde el entendimiento acerca del propio poder y de las posibilidades de intervenir de manera conjunta en una construcción verdaderamente democrática; Wittkämper (1978) y su análisis de la importancia de la formación política para la cultura política. Lo anterior es una forma de aportar a escenarios educativos, esto porque la democracia parece haberse alejado de los contextos escolares, pues los implicados (docentes, estudiantes, familia y entorno cercano) muy pocas veces determinan el rumbo de la formación que se recibe en los escenarios escolares (Peralta ,2009).

Por su parte, Avellaneda (2013) da lineamientos acerca de la comprensión desde la interacción en las mismas escuelas, referente a los procesos formativos que allí se evidencian, mencionando que ha disminuido el compromiso y el interés por lo político dentro de las aulas de clase. Así pues, se requiere promover la motivación de los estudiantes a partir de la formación crítica de los procesos educativos para el compromiso y el apego por asuntos que atañen a la política y la sociedad. Es en este sentido que la Ciencia Política puede contribuir de manera pertinente al tratamiento u abordaje de categorías y contextos tales como las formas de organizaciones de la sociedad y sus implicaciones, análisis de la realidad política a partir de fundamentación en la teoría política y planteamientos para comprender y gestionar la sociedad democrática y su materialización en el escenario escolar.

Por su parte, para el abordaje metodológico de la investigación, se consideró pertinente la sistematización de experiencias. Dicha sistematización, permitió la interpretación crítica de la experiencia relacionando las categorías analíticas definidas y el contexto escolar. La sistematización se trabajó desde autores como Jara (2013), Martinic (1999), Morgan (1996), Pineda y Velásquez (2015), Cifuentes (2016), Bermúdez (2018), Ghiso (2008) y Palma (1992), de los cuales se extrae, en términos generales, una comprensión de sistematización como metodología social de investigación que posibilita el registro y clasificación de un proceso para su análisis y desde el que se pueden desprender propuestas para la realización en el escenario que se sistematiza.

Considerando los planteamientos realizados, este trabajo hará énfasis en la formación política desde la propuesta pedagógica, desde los contenidos definidos por la institución y en los aprendizajes políticos de los estudiantes participes del proceso. Para dar cuenta de lo anterior, se procederá en un primer momento con la presentación de anotaciones teóricas

referentes a la formación política como proceso para promover aprendizajes políticos. En un segundo momento se presenta la comprensión del concepto de sistematización, su importancia para la investigación y cómo aportó a la consecución de los objetivos. En el tercer momento se presenta el desarrollo de la sistematización. En este apartado, se plantea la caracterización de la escuela y el contexto en el que se ubica, se recopila información sobre formación política desde la propuesta de la escuela, situación inicial, los contenidos que se abordaron, cómo estos configuran un proceso de formación política en el área de Ciencias Económicas y Políticas, y finalmente se presenta el análisis sobre los aprendizajes políticos de los estudiantes del grado undécimo. En el cuarto momento, se retoman las lecciones aprendidas y recomendaciones. Por último, se presentan las conclusiones derivadas del desarrollo de la práctica y de la sistematización realizada.

2. Anotaciones teóricas: formación política para fomentar aprendizajes políticos

En este apartado, se hace una revisión teórica sobre la formación política. En un primer momento se aborda la situación encontrada en el contexto colombiano, desde autores que han trabajado el tema en escenarios escolares. En el segundo momento, se hace una recopilación teórica, que da cuenta de la comprensión del concepto de formación política, desde su surgimiento hasta la concepción actual. Todo esto para generar un panorama, tanto de estado de la cuestión, como de los intentos por entender conceptualmente a qué hace referencia la formación política.

2.1. Propuestas sobre formación política analizadas en el contexto colombiano

En este punto, se tiene como propósito retomar lo que algunos autores han teorizado sobre formación política. En este sentido, partiendo de la revisión bibliográfica y el estado del arte, se comparten las consideraciones teóricas que guiaron el presente trabajo. Se señala que, autores como Díaz (2011), encontraron en sus investigaciones² la importancia de un proceso de formación política con estudiantes de bachillerato, pues por su proximidad a

7

.

² Estudio de caso sobre la cultura política de los estudiantes de bachillerato de grado undécimo de la Institución Educativa Antonio José de Sucre (2011).

graduarse, asumirán una mayor responsabilidad para comenzar a desenvolverse en una sociedad que aguarda por ellos y por su contribución a la construcción social y si se admite, a la construcción de la ciudadanía política y una verdadera democracia (Díaz, 2011).

Sin embargo, muchas veces, como sostiene Freire (1999), la despolitización ha llevado a la opinión común a tener la concepción de lo democrático y de lo político, como el quehacer electoral, y de ahí una fuerte desvinculación de las personas en lo concerniente al interés político y de conjunto. En este sentido, plantea Peralta (2009) que las escuelas tienen una labor y compromiso inexcusable de formación política. Esto además es importante, porque en el panorama actual, las competencias profesionales enseñadas en la educación básica colombiana se despliegan como forma elegida por el Estado colombiano a la hora de formar a los estudiantes, sin considerar sus condiciones sociales (Rincón, 2010).

Es posible evidenciar en esta revisión, que las escuelas son escenarios importantes en los procesos transformadores. Sin embargo, han destacado autores como Avellaneda (2013) que estas no están teniendo un papel importante en dicha labor. Por su parte Díaz (2011), menciona que las escuelas se encuentran enfrentadas a la disyuntiva entre educación como formación política y social, y la formación igualmente social, pero desde una mirada economicista. Para lograr fortalecer la primera, se debe promover que los implicados aporten a los lineamientos de la formación que se recibe, esto permitiría restaurar las capacidades propias de las personas y disminuir la segregación o profundización de la inequidad, exclusión social y política que vive el país (González, 2015).

En la actualidad, la construcción conjunta de los procesos educativos y la crítica, no hacen parte sustancial de los procesos de enseñanza, y se presenta una reproducción de saberes muchas veces descontextualizados. Partiendo de lo anterior, las escuelas y docentes podrían no estar cumpliendo uno de los objetivos fundamentales de la educación; una formación política que logre sujetos críticos que comprendan su entorno político, social y económico. Es decir, en la educación está primando la visión instrumentalizada, y más grave aún, como lo menciona Peralta (2009), la inexistencia de una verdadera democracia en la sociedad en general, pero sobre todo en las escuelas. Este es un hallazgo fundamental para este trabajo, en la medida que se presenta un diagnóstico, aunque poco alentador, acorde con lo que aquí se pretende analizar.

Se puede comprender a partir del abordaje de las investigaciones, la posibilidad que tiene le educación como práctica para la formación de sujetos políticos que comprendan y valoren lo que esto significa y que se promuevan cambios en las realidades que habitan. Por otro lado, el diagnóstico para las sociedades es que la educación no se ha podido configurar como una práctica para la realización del ser humano, sino que existe preeminencia de una formación que crea sujetos acríticos y que solo ven en la educación un fin económico (Peralta, 2009). Por ello, queda un espacio para este análisis en un caso concreto, donde desde la interacción con los implicados, y el análisis de lo abordado, posibilite la comprensión de la formación política en un contexto escolar específico.

Para ello, un aporte fundamental desde lo metodológico, lo brinda Avellaneda (2013), a partir de la necesidad de la interacción propia con la escuela, lo cual permite una comprensión más precisa de lo que se buscar analizar. Es importante observar que la visión crítica de los autores aporta a la búsqueda del presente trabajo. Fundamentalmente por la posibilidad de tener una visión crítica de la docencia, de la formación y primordialmente de la educación. Estas son consideraciones que se pueden tomar a partir de lo expuesto en las investigaciones analizadas.

En su mayoría, los trabajos revisados se dedican a analizar los contenidos que dan cuenta de la teoría abordada en la educación. Sin embargo, también se presenta el trabajo de Avellaneda (2013), donde se realiza un análisis de un caso a partir de las actitudes políticas de los sujetos en un contexto específico de violencia y vulneración de derechos. En esta medida, a partir de la interacción con los estudiantes y el docente en las clases, se pudo realizar una sistematización que permite el abordaje para la comprensión de la formación política desde los contenidos trabajados en el aula y aprendizajes políticos logrados en dicho escenario.

2.2. Comprensión de la formación política

En este punto, es preciso retomar a Siede (2007), quien plantea que, para los Estados, la educación se reduce en ocasiones a una suerte de prácticas pedagógicas que buscan asegurar la cohesión social y pensamiento bajo una forma determinada por el mismo Estado. Sin embargo, partiendo de la necesidad de los sujetos y de lo que para ellos representa la formación, la perspectiva de formación política radica en instruirse en el ejercicio del propio poder, partiendo de la comprensión de los discursos³ que actúan y moldean las realidades sociales y permean las decisiones. Entendiendo lo que menciona Siede (2007), la educación tiene un carácter esencialmente político desde el entendimiento del estado de formación continuo para la vida en sociedad. Es así como la educación, dependiendo la que se imparta, incide en la sociedad que se construye, y esto lleva a la transformación misma de la vida dentro de la realidad que se habita.

De lo anterior se desprende la reflexión en el proceso formativo como atributo político, el cual, según Siede, (2007), está referido a la posibilidad de entendimiento acerca de la autodeterminación y de las posibilidades de intervenir de manera conjunta en la construcción de una realidad social verdaderamente democrática. En dicha sociedad, el principio básico ha de ser la existencia de individuos políticos que comprendan la realidad en la que se encuentran y que puedan, si esta no es la que ellos consideran deseable, promover cambios. Lo anterior es tarea de la formación política, debido a que esta, tal como la define Lobatón (2016) es un "ámbito científico interdisciplinar teórico-práctico que busca promover la politische Mündigkeit⁴ y, con ello, la capacidad de juicio político" (p. 258). En tal sentido, a partir de lo expuesto por Dirk Lange (2008 como se citó en Lobatón, 2016), entiende que la formación política requiere de unos componentes fundamentales.

El primer componente es reconocer el lugar central de los ciudadanos, pues a estos debe estar dirigida. El segundo componente hace referencia al distanciamiento entre la tradicional formación cívica y la formación política. Esta última se encuadra íntimamente con una formación de ciudadanía democrática, resaltando la relevancia de la capacidad de

³ Entre estos discursos, el autor menciona los utilizados por el Estado, las tradiciones y el mercado (Siede, 2007).

⁴ Madurez política.

análisis de los estudiantes como ciudadanos y no solamente como receptores de información. En dicho sentido, la formación política promueve su búsqueda fundamental, que es la madurez política, en la cual los estudiantes tienen la capacidad para generar sus propios criterios, reflexiones y concepciones políticas, elegir, decidir, actuar de forma libre, consciente, comprometida y responsablemente con una sociedad democrática (Lobatón, 2016). Esto se logra porque la formación política toma distancia del adoctrinamiento.

Ahora bien, Wittkämper (1978) explica que la formación política no era entendida en sus orígenes como configuradora de un pensamiento crítico. Dice este autor que dicha concepción se comienza a gestar y materializar luego de los años 60 en Alemania, donde se avanzó en la superación de formación política como:

Introducción a la vida social, política y económica, y se empezaron a realizar análisis de los grupos de poder, los campos de tensión social y las condiciones de la reordenación social, con el objetivo de aumentar la capacidad criteriosa del escolar (p. 33).

De tal escenario, surge la conciencia requerida para la formación política, donde la democracia, que es en todo momento un proceso político, no debe ser una cuestión normativa, pues sostiene Wittkämper (1978) debe promover la comprensión de la necesidad del conflicto en los procesos sociales, donde a partir de la reflexión y el debate se pueda lograr la consecución de lo que pretenden las sociedades. La formación política en el caso alemán estuvo orientada a la libre expresión y la permanente búsqueda de la autonomía (libertad); características propias de lo que el autor entiende por democracia. Así también debe ser en el contexto escolar, "la formación política, en su tipo ideal, tiene que ser una reproducción en pequeña escala de la democracia, la relación profesor-alumno y su configuración tienen una importancia capital" (Wittkämper, 1978, p. 35).

La intencionalidad de formación política en la escuela debe conocer e instaurar sus objetivos en el ámbito: "cognoscitivo (capacidades relativas al conocimiento), pragmático (capacidades relativas a la acción), emocional (capacidades relativas a las actitudes y los valores) y social (actitud frente a la comunidad ciudadana y frente a la comunidad humana)" (Wittkämper, 1978, p. 39-40). Se busca que los estudiantes adquieran las herramientas necesarias en procura de la consecución del reconocimiento como seres sociales, que se instruyan y se "formen en la pluralidad de ideas y en el debate alrededor de ellas, que se construya y exprese ideológicamente" (Avendaño, 2007, p.108).

Por su parte, los maestros se convertirán en los posibilitares del desarrollo de la formación a partir de la pedagogía crítica. Dicho proceso se entiende desde la interacción comunicativa, en la cual se presenta el análisis, la comprensión, interpretación y transformación de situaciones problemáticas en las comunidades donde se forman (Bravo, 2008). Los docentes tienen la tarea de interpretar las prácticas en la formación política y social. En cuanto a lo político dice Díaz Bravo (2008), el maestro recopila el análisis de la conducta intelectual desarrollada por los sujetos ante los contextos relacionales y culturales existentes. En tanto que lo social, viene dado por la interpretación en la realización pragmática y aplicada del conocimiento construido desde la escuela.

En esa medida, es responsabilidad de la escuela y de los maestros fundamentalmente, la generación de procesos de formación política en los estudiantes, donde se promuevan aprendizajes políticos, se reconozcan como sujetos políticos y comprendan la importancia de la política en sus vidas (Siede, 2007). Es ahí donde se requiere la superación de la enseñanza tradicional en la que los estudiantes son receptores de información y ciudadanos pasivos en los procesos políticos. Desde escuela se precisa promover el entendimiento de la propia historia y la construcción de esta por quienes se encuentran implicados. La educación debe ser el espacio de conocimiento para la reflexión y la acción, de esta forma se debe aspirar a una educación para la emancipación desde cada uno de los procesos formativos y desde cada escuela.

3. Sistematización de experiencias como metodología para el análisis de la formación política y aprendizajes políticos

La sistematización de experiencias es una metodología de investigación social con fuerte arraigo en América Latina desde principios de 1980. El aporte de esta, permite comprender un proceso desde su desarrollo, facilitando el análisis desde la práctica, es decir, desde la planeación, enfoques y contenido, posibilitando la clasificación y organización de información de una experiencia concreta para el posterior análisis y difusión (Jara, 2013; Martinic, 1999 y Morgan, 1996).

La sistematización de experiencias se puede entender como una forma de investigar vinculada a un "saber singular de carácter endógeno" (Pineda y Velásquez, 2015, p.16), donde los participantes son su fundamento. Esta metodología parte de intenciones académicas en búsqueda de favorecer el mejoramiento de las condiciones de vida social, económica y política (Francke y Morgan, 1995). De esto se han desprendido vicisitudes analíticas en torno al entendimiento conceptual, pero sobre todo acerca del papel de la sistematización como metodología de investigación en las ciencias sociales.

La sistematización de experiencias como metodología ha sido revisada multiplicidad de veces transcurriendo por varias etapas (Bermúdez, 2018). Cada momento del debate ha dado relevancia a temas específicos. En ocasiones tuvo preponderancia la discusión en torno a lo conceptual y lo epistemológico (la dificultad de la univocidad en la definición misma del concepto y el conocimiento que se desprende de una sistematización; desde este último, se deriva la diferenciación entre saber y conocimiento⁵). En otras etapas tuvo preminencia el debate metodológico (acerca de cómo abordar su objeto de estudio). Otros momentos volcaron su interés a la socialización de diferentes procesos y propuestas de sistematización realizadas con anterioridad al momento de su análisis (Bermúdez, 2018; Palma, 1992; Martinic, 1999 y Carvajal, 2007).

Por su parte, Pineda y Velásquez (2015), retoman la importancia de la sistematización desde un contexto escolar, debido a que esta metodología tiene un fuerte vínculo con la educación. Dicen que esta comprende un momento descriptivo, pero también analítico que derivará en teorización, la cual puede ser confrontada con otras experiencias y con la teoría existente. Tal como lo señala Juliao (2014), la sistematización de experiencia en pedagogía, desde las disposiciones de la metodología de la investigación en ciencias sociales, se establece como un tipo de proceso de registros e interpretación, pero sobre todo de la responsabilidad de la educación frente a la sociedad que "supone asumir un enfoque metodológico, político y ético" (Pineda y Velásquez, 2015, p. 17).

La sistematización se entiende como "un proceso de construcción social del conocimiento que permite reflexionar sobre la práctica sistematizada para aprender de ella,

⁵ "el saber tiene cercanía con la lógica de la práctica y en el conocimiento cercanía con la lógica teórica" (Bermúdez,2018 p.144)

conceptualizarla, comprenderla y potenciarla" (Cifuentes, 2016, p. 4,). Comprende apuestas que entienden el conocimiento como gestión de procesos sociales. Se busca ser críticos, debatir y contraponer el imperativo de ciencia positivista donde se muestra al conocimiento y al investigador como neutrales y abstraídos de la realidad de la que hacen parte (Pineda y Velásquez, 2015). Este debate toma importancia en torno a la validez del carácter "científico" de la sistematización y el conocimiento popular. Para la investigación social, y particularmente para la sistematización de experiencias, la interacción con grupos y organizaciones es fundamental, pues con estas coincide "en la intención política, aunque no necesariamente partidaria, que busca conocer y actuar en lo singular, valorado en sí mismo" (Cifuentes, 2016, p.5).

Retomando el planteamiento de Bermúdez (2016) sobre el saber como práctica y el conocimiento como lo teórico, tanto el trabajo social como la educación popular, intentan hacer dialogar estos dos aspectos (práctica y teoría), primordialmente partiendo de prácticas sociales. Es así como esta concepción de sistematización de experiencias "se perfiló como una posibilidad de diálogo entre el saber que se gesta desde las prácticas y el conocimiento teórico producto de un proceso de racionalización formal" (Bermúdez, 2016, p.143). El anterior, es un aspecto clave para el análisis y comprensión de la sistematización de experiencias, pues "tener la práctica como punto de partida no significa negar lo teórico, sino por el contrario generar un diálogo no subordinado entre práctica y teoría" (Bermúdez, 2016, p.143) y así se entiende en este trabajo.

La sistematización de experiencias puede clasificarse en tres fases según Sánchez (2010, p.3): "la reconstrucción, la interpretación, y la potenciación de la experiencia". La primera, se comprende como un proceso descriptivo con punto de partida en las personas involucradas. La segunda fase, hace referencia a la identificación de cuestiones importantes, así como significaciones que los actores traen al marco de la investigación. La tercera, hace parte del carácter comprometido que debe tener la academia, pues comprende la presentación de una opción transformadora.

Partiendo de la sistematización de un proceso de práctica académica, se tiene que es fundamental en este punto, el planteamiento de una ruta para cumplir con lo planteado en el presente trabajo. De esta manera se tuvo como primordial la delimitación del periodo y la

población, pero esencialmente indicar quiénes hacen parte de este proceso de sistematización de práctica, desde qué escenarios, y qué instrumentos de recolección de información utilizar, por lo cual se argumenta la metodología utilizada en este caso, a partir de la necesidad de describir y analizar lo propuesto en la investigación.

En este sentido, para el desarrollo de la práctica académica se definieron tres (3) momentos: el primero fue la preparación de la ruta de trabajo junto al grupo de profesionales y estudiantes, la cual se dio desde de texto guía ("Economía y Política" de Luis Galindo y José Ortíz, 2005) con base en el Proyecto Educativo Institucional y Plan de Área. Luego se dio inicio al desarrollo de las clases, que estuvieron acompañadas de una planeación previa a cada sesión, y de allí se realizó el registro de estas desde la observación participante. Finalmente se tuvo un momento valorativo en el que los estudiantes y el docente tutor respondieron entrevistas y participaron en grupos focales donde se dialogó sobre el proceso desde la formación política y aprendizajes políticos.

Para el desarrollo de la sistematización, se definieron cuatro fases. Plan de sistematización: se delimitó el objeto de sistematización a partir de la pregunta central y objetivos, el periodo de tiempo, los escenarios y actores, teniendo en cuenta el desarrollo de la práctica académica. Ordenamiento de la información y reconstrucción de la experiencia: se definieron instrumentos y estrategias de recolección, ordenamiento de información y reconstrucción de la experiencia, en sintonía con la práctica académica. Análisis e interpretación de información y experiencia: se establecieron las categorías analíticas para la interpretación de la experiencia, correlación de información y hallazgos comprendidos desde el objeto de la práctica académica y sistematización de experiencia. Y finalmente, se definió la socialización de resultados: se diseñó la estructura del informe final, considerando el planteamiento del problema, marco teórico, metodológico, contexto, situación inicial, desarrollo de la experiencia y consideraciones finales. En esta perspectiva, se considera que, para un mejor aprovechamiento de la sistematización como forma de abordar el tema pretendido, se requiere de técnicas acordes al proceso. Por tanto, se hizo uso de: entrevistas semiestructuradas, grupos focales, revisión documental y observación participante para complementar la información recopilada.

Las entrevistas semiestructuradas brindan la posibilidad de hacer énfasis en un tema. Este tipo de entrevista, particularmente, presenta mayor libertad y relacionamiento entre el entrevistado y el entrevistador, lo cual proporciona datos que una entrevista estructurada puede omitir (Vargas, 2012). Para este trabajo, en las entrevistas se preguntaba por el proceso de formación política y los aprendizajes políticos devenidos de este. En total se realizaron tres (3): una al profesor tutor y dos a estudiantes, uno de cada grupo del grado undécimo. La información recolectada de dichas entrevistas se pudo complementar con un grupo focal. Esta técnica proporciona un relacionamiento más directo con los implicados, pues se entiende como una charla en la que el fin no es la conversación en sí misma, sino la posibilidad de acceder a lo que se pretende conocer (Díaz Bravo, 2013), en este caso, el análisis de los aprendizajes políticos que se generaron en los estudiantes de grado undécimo. Es preciso mencionar, que el grupo focal se realizó con ocho (8) estudiantes de los dos grupos de grado undécimo.

Mientras que las entrevistas y los grupos focales permiten vislumbrar las nociones acerca del proceso de formación política y los aprendizajes políticos de los implicados en el proceso, la revisión documental daría el soporte teórico y pedagógico para el caso. Para un mejor abordaje del objeto pretendido dentro del trabajo, es necesario tener un sustento teórico que deviene de otras investigaciones, datos y demás información que puede proporcionar la revisión de trabajos de grado, tesis de maestría, documentos de entidades oficiales como el Ministerio de Educación, pero también documentos jurídicos y políticos, planes de estudios y textos escolares. Por su parte, la observación participante permite recopilar información y articular la observación con la categorización y clasificación de la información que arroja el trabajo de campo. Es decir, desde esta, se compila información de la experiencia, la cual se puede transformar en conocimiento (Galeano, 2004). En este trabajo, se ha tenido como proceso permanente la observación y apuntes referentes al desarrollo de las clases, analizando el proceso de formación política y los aprendizajes que se daban.

4. Desarrollo de la sistematización

En este apartado, se presenta el desarrollo de la experiencia. Se inicia con la comprensión del contexto teniendo en cuenta la caracterización de la escuela, de la comuna en la que se ubica y los fundamentos institucionales sobre formación política contemplados en el Proyecto Educativo Institucional y Plan Área de Ciencias Económicas y Políticas. Seguidamente, se presenta la situación inicial desde las orientaciones institucionales para el desarrollo de la práctica académica. Luego, se comparten los contenidos abordados durante la práctica académica, planteando reflexiones sobre su pertinencia bajo el propósito de formación política. Finalmente, se analizan los aprendizajes políticos de los estudiantes del grado undécimo de la institución Educativa Fe y Alegría San José.

4.1. Caracterización de la escuela y el contexto de la Comuna

La Institución Educativa Fe y Alegría San José está ubicada en la Comuna 7 (Robledo), y fue fundada de manera informal⁶ el día 27 de abril de 1989. La construcción de la planta física actual y el desarrollo de actividades escolares fue posible gracias al apoyo del Movimiento Fe y Alegría, sumado a los esfuerzos de los habitantes del sector y al acompañamiento de las hermanas de la comunidad de San José de Tarbes, quienes ofrecieron sus servicios a grupos de niños sin hogar. Posterior a esto, mediante el acuerdo Nº 0793 del 21 de marzo de 1990, la Secretaría de Educación de Medellín oficializó el funcionamiento de la institución educativa (Proyecto Educativo Institucional, 2015).

Para el año 2018 la institución contaba con 1200 estudiantes matriculados, enfrentándose a un problema de espacios⁷. Además, la escuela al encontrarse ubicada en un

⁶ Debido a que no existía una resolución por parte de la Secretaría de Educación que acreditara a la escuela.

⁷ En total existen 28 grupos, la escuela cuenta con 31 educadores, 1 rectora y 2 coordinadores por cada jornada. Se tienen dos jornadas (mañana y tarde) en las que se enseña en: preescolar, primaria, secundaria y media académica. También se cuenta con formación en el nivel técnico, la cual se oferta en convenio con la Secretaría de educación, el programa Cisco y la Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. La institución cuenta con doce (12) aulas distribuidas en dos plantas. Se cuenta además con: aula múltiple, salón de informática y tecnología, biblioteca, restaurante, salón docente, oficina de rectoría y oficina de coordinación, tienda escolar y dos baños. Además, cuenta con un espacio de recreación y descanso, parque y zona verde. Sin embargo, desde la escuela se menciona que lo anteriormente descrito, no basta para cubrir las necesidades del estudiantado, referentes al deporte, la cultura, esparcimiento, y demás actividades escolares (Institución Educativa Fe y Alegría San José, 2015).

sector con características de pobreza, desigualdad y violencia⁸, representa un escenario no solo educativo, de esparcimiento, cultura y arte, sino que además es un espacio donde se pueden presentar peligros para los estudiantes, no por la propia escuela, sino por los problemas y situaciones de violencia que en ocasiones se dan en el sector. Alrededor de la institución se evidencian características de la realidad social, económica y política del país (pobreza, desigualdad y violencia). Al respecto no se tiene una caracterización de la población estudiantil, ni mucho menos de los estudiantes de undécimo grado, quienes fueron participantes directos de la experiencia; en tal sentido, se optó por considerar la caracterización socioeconómica de la comuna 7 de la ciudad de Medellín.

La comuna 7 (Robledo), hace parte de la llamada Zona Noroccidental o Zona 2 de Medellín, a esta comuna la integran 21 barrios, 45 sectores y 7 nodos territoriales. Tiene una extensión de 9,38 km2. Según la estimación del Perfil Demográfico de Medellín, para el año 2018, la comuna tenía una población aproximada de 175.652, el 80% perteneciente a los estratos 2 y 3, con algunas franjas en los estados 1, 4 y 5 (Plan de Desarrollo Local Comuna 7, 2015). Por su parte, la población entre los 15 y 28 años representa cerca del 50% del total de los habitantes del territorio.

Para el año 2014, esta comuna, junto a la 6 (Doce de Octubre), fueron conjuntamente las quintas en cantidad de asesinatos a este grupo poblacional. Según el Plan de Desarrollo Local Comuna 7 (2015), esta población es la que mayor vulnerabilidad representa en lo referido al tejido social⁹. Las causas concretas según lo expone el documento del Plan de Desarrollo de la Comuna 7, atañen a la organización o composición política de la población. Se menciona que adicional a las condiciones de pobreza, existe un deterioro de la identidad colectiva, unas asociaciones y organizaciones raquíticas cuando no tendientes a desaparecer, propiciando el individualismo en los procesos de liderazgo. La asociación y cooperación queda relegada a un segundo plano, lo cual ha generado una desvinculación entre quienes

⁸ En un momento del desarrollo de la práctica, se tuvo que suspender una sesión debido a la persistencia de violencia y la muerte de un conductor en el sector, lo cual representó un gran peligro para la comunidad educativa. Algunas veces incluso, se pudieron observar sobrevuelos de la fuerza pública sobre el sector, como también ausencia de estudiantes en las clases por motivos de peligro.

⁹ Por ejemplo, menciona el estudio que el 50% de la población carcelaria de Bellavista se encuentra entre los 18 y 29 años (Plan de Desarrollo Local Comuna 7, 2015, p.54).

lideran los procesos, las corporaciones u organizaciones y la población "haciendo más crítica la situación si se considera que existe poca formación entre quienes lideran los procesos sociales y políticos de la comuna" (Plan de Desarrollo Local Comuna 7, 2015, p. 36).

Ha existido poco compromiso de la población con la comunidad, manifestada en baja participación e integración de los procesos sociales del territorio. La relación entre los habitantes se muestra también deteriorada en cuanto a la convivencia y relacionamiento entre las personas, derivando incluso en episodios de violencia. Sumado a esto, se evidencia poco conocimiento de los derechos y procesos de convivencia (Plan de Desarrollo Local Comuna 7, 2015).

En el plano educativo el panorama no es distinto, pues la "estructura educativa está más basada en la competencia y menos en la colaboración" (Plan de Desarrollo Local Comuna 7, 2015, p.35). Esto ha derivado de alguna manera en la insensibilización frente a la sociedad y sus problemáticas, aumentando los conflictos por temas de diferencia, reivindicando un modelo basado en la exclusión. Se menciona en este plan, que el modelo de educación es tradicionalista y se desvincula de las dinámicas del sector, lo cual se señala como un macro problema.

4.2. Identificación de los fundamentos escolares referidos a la formación política

En este apartado se considerarán los planteamientos institucionales sobre formación política teniendo en cuenta el Proyecto Educativo Institucional (PEI), manual de convivencia y Plan de Área de Ciencias Económicas y Políticas. Al iniciar con el PEI, se menciona que este se creó en el año 2008 y su última versión es del 2015. Contemplando las generalidades de la comunidad educativa, se plantearon los siguientes objetivos:

Ofrecer a la sociedad una posibilidad de cambio mediante la ejecución de un programa con pautas comunes de aprendizaje, partiendo del diagnóstico de las necesidades de la comunidad, la familia y el grupo; Propiciar a la comunidad educativa el respeto por la vida y los demás derechos humanos, aportar en la construcción de la paz en una sociedad que busca constantemente la justicia, la democracia, la libertad y la tolerancia; Fomentar la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente y del uso adecuado y racional de los recursos naturales y servicios públicos, a través de la ejecución de proyectos dentro y fuera del aula escolar; Brindar una educación activa, creadora, participativa y democrática. Formando alumnos sensibles y respetuosos, capaces de actuar en su entorno social; y estimular los diferentes saberes (conocimiento, comprensión, aplicación, análisis, síntesis y

evaluación) mediante la elaboración y ejecución de un programa establecido a partir de las dimensiones corporal, comunicativa, cognitiva, estética y ética: ofreciendo una educación integral a nivel de conocimientos y formación humanamente cristiana (PEI, 2015, p. 15-16).

En la visión institucional, planteada para el año 2016 ¹⁰, se tiene como objetivo el desarrollo de las potencialidades humanas, la convivencia con el medio ambiente, el liderazgo en la búsqueda permanente del mejoramiento de la vida en familia y sociedad. Es fundamental anotar en este apartado, que la Política de Calidad Institucional, se basa en el compromiso de la prestación del servicio educativo, buscando promover la formación integral de los estudiantes bajo un ambiente propicio para lograr que sus egresados se incorporen a la educación superior y al mundo laboral. De igual manera, la visión se orienta a la innovación pedagógica, interacción comunitaria y realización de procesos participativos para la formación de estudiantes integrales (PEI,2015).

Por su parte, en el manual de convivencia, la institución se plantea ocho objetivos fundamentales, de los cuales se puede destacar: "fomentar la adquisición de los valores éticos y morales que sustenten la democracia participativa, propiciar, en los y las estudiantes, la formación para la participación democrática, favorecer el desarrollo de habilidades para la toma de decisiones y solución de conflicto" (Institución Educativa Fe y Alegría San José, 2015, p. 6). Acogiéndose a la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), en su artículo 8, la Institución Educativa establece en su manual de convivencia, la responsabilidad en la prestación del servicio educativo y en el cumplimiento de su función social.

En este sentido, la institución se plantea unos propósitos para realizar con los estudiantes. Estos están en función de fomentar el trabajo grupal para la promoción de la socialización, responsabilidad y cooperación. Se busca motivar el interés por la investigación y estimular la creatividad. Se pretende rescatar el sentido axiológico con miras a fortalecer la valoración de la familia, el colegio y la comunidad, y fundamentalmente, la escuela busca desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y analítica, para mejorar la vida en las tres esferas señaladas (PEI, 2015).

Para lograr estos objetivos, la Institución Educativa pretende realizar acciones partiendo de la elaboración de proyectos educativos en cada una de las áreas propuestas, para

20

¹⁰ No se ha actualizado hasta la fecha.

atender las necesidades y responder a los intereses de los estudiantes sobre su sentir, pensamiento y acciones. Además, los propósitos de los maestros están enfocados en cambiar y trascender al maestro literal, donde el docente pueda ser un orientador, quien guíe los procesos educativos de formación, instrucción y aprendizaje de los estudiantes, de acuerdo a la realidad y expectativas sociales.

En dicho sentido, y considerando que el hombre es un ser social y que entre la educación y la sociedad existe un fuerte vínculo, la Institución Educativa considera que la educación se delineará como producto y como factor de cambio. Como producto, el PEI (2015) se plantea que la escuela aporte en la formación teórica y en la interacción crítica de la comunidad educativa, de tal forma que por medio de su reflexión, actuación y apreciación consiga una composición y relacionamiento adecuado. La educación como factor de cambio otorgará a la comunidad educativa los elementos que le posibiliten apoyar el desarrollo íntegro de la comunidad, en la que la relación educación - sociedad derive en la formación de conciencia crítica, donde realmente sea posible plantearse problemas, analizar información, indagar sobre alternativas de solución y ser participe en la toma de decisiones. Para esto, la Institución Educativa se plantea unos fundamentos pedagógicos enfocados a la implementación de métodos que complementen el enfoque tradicional de enseñanza, estos son: cooperación y apertura permanente, realización de actividades como fuente de conocimiento, aprendizaje como acción en la que se presente la reflexión, creatividad, criticidad, solución de problemas y conocimiento desde el enriquecimiento mutuo de la comunidad educativa.

Al aludir al aprendizaje mutuo, se pretende que haya participación comunitaria como instrumento del desarrollo educativo. Como lo establece la Constitución Política de 1991 y la Ley 115 de 1994, es necesario el compromiso de quienes hacen parte de las comunidades en el proceso de aprendizaje que se promueve en las escuelas, donde estas hagan parte de la elaboración del proyecto educativo institucional, con el objeto de promover los valores democráticos participativos y se pueda partir de las necesidades de las personas que se ven implicadas.

El PEI (2015) en lo referido a la construcción de país, jurídicamente expresado en la Constitución Política de 1991 y la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), se

caracteriza por asumir el reto del desarrollo con equidad y de definir los lineamientos de la vida en sociedad mediante la discusión y la búsqueda de acuerdos sobre los asuntos del interés común, de tal forma que se garantice el respeto por la participación y dignidad. Al comprender que en el proceso formativo deben ser considerados aquellos que se encuentran implicados, la Institución Educativa parte de un enfoque constructivista, donde se entiende que el conocimiento no es dado y tampoco es un principio al que se accede desde esquemas de conocimientos innatos, o que se entrega a los individuos desde el exterior, sino que es una construcción que involucra a los sujetos por medio de un proceso permanente.

El aprendizaje desde esta visión necesita de acciones y compromiso del estudiante, donde este se presente como interlocutor para plantear problemas y soluciones, descubrir, proponer y trascender el conocimiento preexistente. La enseñanza y el aprendizaje son entendidos desde el desarrollo y la autonomía como fines fundamentales de la educación. El aprendizaje desde la escuela debe estar abierto constantemente a la renovación y permitir una educación continua y autónoma; comprendida desde las determinaciones de la sociedad que se habita, desde y frente al relacionamiento con otros seres humanos. Se trata de enseñar y aprender, promoviendo el desarrollo del intelecto y la reflexión.

Este PEI (2015), delinea objetivos y fines de la educación. Una de las formas de lograr estos objetivos es por medio de los contenidos y las áreas trabajadas, entre las que debe estar presente el abordaje de la formación que promueva la crítica, el análisis y la gestión de la sociedad. De esto hace parte sustancial la formación política, la cual, aunque no se encuentra consignada de forma explícita en los propósitos educativos, se observa que es una tarea de la escuela como se ha señalado en este apartado. Por tanto, respondiendo al objeto de este trabajo, se requiere indagar sobre esto en el Plan de Área de Ciencias Económicas y Políticas, el cual se basa en el programa "Medellín construye un sueño maestro¹¹" de 2014 y

¹¹ Por medio del proyecto "Expedición Currículo" y en la misma línea de mejorar la calidad de la educación en la ciudad de Medellín, fue creado un grupo de trabajo integrado por profesores, cincuenta y cinco (55) en total integrantes de diversas instituciones educativas de carácter público y privado, consiguiendo luego de una labor tanto de reflexión y académica, desarrollar un marco de referencia para la modificación del plan de estudios de los distintos niveles educativos en las escuelas, dando respuesta a interrogantes fundamentales de la educación como: "¿Qué enseñar los estudiantes? ¿Cómo enseñar de manera tal que se fomente un aprendizaje con sentido? ¿Cómo enseñar en y para la vida en sociedad desde un enfoque social y ético para el cuidado? ¿Qué y cómo evaluar?" (Expedición Currículo de la Secretaría de Educación, 2015, p.5).

lineamientos del Ministerio de Educación Nacional. Este plan de área sustenta su propuesta de formación política desde la motivación para:

El fortalecimiento del criterio político propio, la formación para la opinión pública de los ciudadanos, el desarrollo de competencias básicas en la recepción de información de los medios y la aplicación de procesos hermenéuticos para llegar a consolidar proyectos que beneficien los intereses del grupo social al cual pertenecen, como lo propone Hannah Arendt (1974), la acción política consiste en la actuación con otros; siendo necesario reconocer que, para el caso de las ciencias políticas, el ejercicio de la ciudadanía requiere de una condición jurídica y de acciones colectivas (p39).

En dicho plan de área, se parte de una búsqueda para la formación en conceptos, teoría política, económica, y formación ciudadana. Existe una comprensión del conocimiento como construcción conjunta, así como también de lo que es la formación. Se propende en este sentido, que la educación sea un proceso horizontal y no se presente una escuela autoritaria, donde se asume que para aportar a esta construcción, los estudiantes deben tener herramientas para la participación, las cuales se adquieren desde teorías y metodologías para abordar el conocimiento, de ahí que desde este plan se considere una propuesta para la formación investigativa. En este sentido, se busca que los estudiantes creen sus visiones de lo que aprenden, y que, desde ahí, hagan sus aportes a la construcción social y política, partiendo de las problemáticas o preocupaciones de su entorno.

Si bien este plan de área no es una construcción propia, puede enmarcarse en el contexto de la escuela, pues parte de reconocer problemas de pobreza, desigualdad y violencia en escenarios escolares con poblaciones de escasos recursos. Desde sus fundamentos teóricos y metodológicos, busca sortear las dificultades del entorno, particularmente los aspectos anteriormente señalados sobre las condiciones sociales, pero también se enfoca en superar el desinterés académico por parte de los estudiantes. Desde esta pretensión, se expidió el currículo para esta área, pretendiendo lograr corresponder a las necesidades de la población impactada por la escuela. En este plan de área, así como se menciona en el PEI (2015), se busca la formación de estudiantes íntegros, críticos y capaces de gestionar la realidad. Es tal sentido, se instituye que:

El ejercicio de la ciudadanía hace referencia a la participación, pero no sólo a los espacios institucionales y formales, que conciben unas ciudadanías gubernamentalizadas, donde el sujeto aparece más como gestor que como actor en los escenarios públicos. Por ello se asume, desde esta perspectiva, que se trata de la construcción de la ciudadanía, más que de la formación de ciudadanos (Plan de estudio Ciencias Económicas y Políticas, 2018, p. 2).

El área de Ciencias Económicas y Políticas es ideal para llevar a cabo procesos de formación política, sin embargo, tal como sucede en el PEI y en los fundamentos del área, aunque se evidencien procesos de este tipo desde lo trabajado en las aulas de clase, la propuesta sobre formación política no queda explicita. No obstante, el proyecto educativo estará enrutado hacia este propósito, en tanto se trabaje un componente epistemológico y propositivo que de preeminencia al libre desarrollo y formación de criterios propios desde el enfoque de saberes que atañen a cada área. Es decir, más allá de dar respuesta al cumplimiento de los saberes: cognitivo, procedimental y actitudinal 12, se debe aportar a lograr que los estudiantes tengan la capacidad de reflexionar, cuestionar y construir en la sociedad que habitan.

Lo anterior en concordancia con lo mencionado por Giroux (1990), quien entiende que la educación surge como un espacio de oportunidades por las cuales los sujetos podrían conseguir irrumpir en escenarios de poder de la sociedad y no ser relegados a la subordinación ideológica y económica. Es este sentido, existe tanto la posibilidad de una despolitización de los sujetos a partir de la educación, con lo cual se hará de estos, sujetos menos críticos y dóciles, pero también la educación se puede presentar como una práctica emancipadora al modo de Freire.

4.3. Situación inicial: orientaciones para el desarrollo de la práctica académica

En este marco descrito, se dio inicio a la práctica académica como profesor de Ciencias Económicas y Políticas. Como se ha mencionado, de esta experiencia, se han presentado los fundamentos escolares referidos a la formación política en el apartado anterior. Queda a partir de este punto, caracterizar los contenidos que se desarrollaron en el proceso y su relación con la formación política, para finalmente analizar los aprendizajes políticos de los estudiantes de grado undécimo, delineando así una ruta para la tarea del politólogo en contextos escolares.

La práctica inicia desde su planeación en el mes de febrero de 2018. El eje del proceso estuvo dirigido hacia la docencia debido a la importancia que tienen los procesos de

-

¹² Lo cual merece un análisis aparte.

enseñanza y aprendizaje en la formación integral de las personas. En este punto, es menester resaltar que todas las instituciones educativas de carácter público en Colombia deben dar cumplimiento a la Resolución No. 01600 de 6 de marzo de 1994, artículo 41 de la Constitución Nacional, Ley 107 de 1994 y Ley 115 de 1994, que pretenden orientar en las escuelas, la formación para la participación y construcción democrática de la sociedad.

De la tal manera, comprendiendo la educación como un factor de equidad y motor para el desarrollo, la práctica académica se emprendió desde las herramientas abordadas durante el proceso formativo como politólogo. A partir de ellas, se propuso un vínculo en escenarios de encuentro con las realidades políticas, sociales, económicas y jurídicas del país. Es así como se acompañó el desarrollo de la experiencia desde la propuesta que la escuela plantea en el área de Ciencias Económicas y Políticas.

Con respecto a lo anterior, al inicio de la experiencia se plantearon unas metas de la práctica académica, construidas por el profesor tutor, los estudiantes y los practicantes, partiendo de los saberes mencionados (conceptual, procedimental y actitudinal)¹³. Una vez finalizado el proceso de práctica académica en docencia, se esperaba que trajeran consigo múltiples aportes para los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa Fe y Alegría San José, en procura de: fomentar la participación responsable de los estudiantes; generar diálogos para el fomento de la capacidad reflexiva y crítica sobre aspectos sociales, económicos, jurídicos y políticos; promover el conocimiento y la compresión de la realidad nacional con bases conceptuales; fomentar el interés por temas de la economía y la política; generar en los estudiantes herramientas que les permitan comprender e identificar conceptos como régimen y sistema político, poder constituyente y las instituciones políticas. Además, se pretendió promover conciencia política y participativa en los estudiantes desde posiciones críticas y comprometidas con la sociedad; motivar el respeto y solidaridad de los estudiantes en un marco democrático; posibilitar a los estudiantes asumir una posición crítica frente a la información que reciben; promover análisis políticos y económicos; y ofrecer espacios para la consecución de ciudadanos informados, críticos y propositivos de la realidad política local, regional y nacional.

11

¹³ Como se ha dicho, es un tema que merece un análisis aparte.

4.4. Trayectoria: caracterización de los contenidos abordados y cómo se constituyen en un proceso de formación política desde la propuesta temática y metodológica

Este proceso buscó promover la formación política de los estudiantes en el desarrollo de habilidades participativas, activas y propositivas en torno a procesos políticos y democráticos. De igual manera, se pretendió abordar una serie de temas que fueran de gran utilidad, para asumir la participación en la política, la economía y la vida en sociedad. Se propuso, además, en términos teóricos y pedagógicos, dejar de pensar al ciudadano como aquel que participa en un proceso electoral para ejercer el derecho a votar, y se planteó destacar el papel ciudadano desde un rol activo y constante.

Para el desarrollo de las actividades y estrategias en el aula de clase, se plantearon propósitos de aprendizaje que tuvieron como objetivo establecer metas sobre los conocimientos y habilidades que se esperaban fortalecer en los estudiantes. Durante la práctica se tomaron consideraciones pedagógicas respecto al saber, hacer y ser (saber conceptual, procedimental y actitudinal), respondiendo a actitudes para la interpretación, argumentación y proposición. En este sentido, para el desarrollo de los encuentros con los estudiantes, se optó por considerar los siguientes aspectos: propósitos de aprendizaje, tema central o pregunta problema, referente temático y análisis desde donde se abordaron los referentes y conceptos.

La ruta de trabajo en el aula de clase estuvo acompañada por el desarrollo de una secuencia didáctica donde se interrelacionaban actividades para desarrollar en los encuentros. Las clases tuvieron siempre cuatro momentos. Primero se presentaba el concepto, referente, fenómeno o contexto que se iba a desarrollar en la sesión, partiendo del conocimiento previo que tenían los estudiantes al respecto. Segundo, se presentaba un video para ilustrar su importancia en el ejercicio político y democrático del país. Tercero, se presentaba un mapa conceptual realizado por cada estudiante ¹⁴ desde la lectura previa del tema, y luego se presentaba a los compañeros en clase. Finalmente, se daba un proceso de retroalimentación y aprehensión de conceptos, donde por medio de preguntas, debates y/o ilustraciones desde

¹⁴ El mapa conceptual fue una propuesta del docente, la cual siempre fue obligatoria.

lo cotidiano, los estudiantes resolvían las dudas al respecto. Con esto se buscaba proponer la interpretación y aplicación de los conceptos, la argumentación alrededor de un tema y las opiniones que los estudiantes construían. A continuación, se detallan los contenidos y componentes pedagógicos que guiaron el desarrollo de las clases. En este apartado se clasificaron los contenidos trabajados por temáticas de: constitucionalismo y/o economía y política, propósitos de aprendizaje, tema central o pregunta problema, referente temático y análisis desde donde se abordaron los referentes y conceptos desde el marco de la práctica académica.

Es preciso resaltar, que en la práctica académica, el constitucionalismo es entendido como un conjunto de disipaciones jurídicas que pone límites al poder político, pero que además delinea las pautas organizativas en una sociedad democrática. En este sentido, se tiene una visión de la democracia y el constitucionalismo desde lo que plantea Sermeño, como "conjunto de reglas prefijadas para la resolución pacífica de conflictos" (1996, p.379). De tal manera, se entiende que son pautas que concretizan los valores de un Estado de derecho. A continuación, se detalla la propuesta trabajada al respecto:

Tabla 1. Contenidos, propósito de aprendizaje, tema central, referente temático y análisis para el abordaje de los referentes y conceptos sobre constitucionalismo

PROPÓSITO DE	TEMA CENTRAL O	REFERENTE TEMÁTICO	ANÁLISIS DESDE DONDE
<u>APRENDIZAJE</u>	PREGUNTA PROBLEMA		ABORDARON LOS
			REFERENTES Y CONCEPTOS
-Analizar el origen del	-Surgimiento del	-Igualdad sustancial frente a la	-Abordar planteamientos
constitucionalismo y su	Constitucionalismo.	Ley.	contemporáneos (con enfoque
importancia en la	-Constitución colombiana.	-Momentos del constitucionalismo	histórico) que permitan tener una
actualidad.	-Constitucionalismo en	(siglo XVIII, declaración de	visión amplia sobre la concepción del
	Colombia.	derechos; primeras décadas del	constitucionalismo, su origen y su
	-¿Qué es el	siglo XX, constitucionalismo	relación con la democracia y el
	Constitucionalismo?,	liberal burgués)	liberalismo. El constitucionalismo
	-¿Dónde surge el	-Constitucionalismo inglés.	como garante, en la medida que limita
	constitucionalismo?	-Constitucionalismo	el poder político buscando un
		norteamericano.	equilibrio, lo cual puede presentarse
		-Separación de poderes.	como control a la democracia.
		(Legislativo, ejecutivo, judicial).	

AREFONZAJE PREFENTES V CONCEPTOS REFFERENTES V CONCEPTOS Abordar planteamientos enterola observation of contemporáneos (con enfoque histórico) que permitan tener una visión amplia sobre la constitución de 1986 y la de contemplados en la constitución de 1986 y la de contemporáneo a la constitución de 1986 y la de contemporáneo a la constitución de 1986 y la de contemporáneo a la constitución de 1986 y la de contemporáneo a la constitución de 1986 y la de contemporáneo a la constitución de 1986 y la de contemporáneo a la constitución de 1986 y la de contemporáneo a la constitución de 1986 y la de contemporáneo a la constitución de 1986 y la de contemporáneo a la constitución de la constitución de la constitución de la constitución de la constitución política de características del constitución de una sociedad democrácia. -Analizar la constitución política de constitución de la	PROPÓSITO DE	TEMA CENTRAL O	REFERENTE TEMÁTICO	ANÁLISIS DESDE DONDE
-Poder Constitucional y reformaLegitimidad del Constitucional frente a la constitucional frente a la constitucional frente a la diferencias que existen cutre las -¿Cuáles son las características de la constituciones de 1991 de 1991? -Constitución de 1991 para la sociedad civil. -Comparar los mecanismos de Participación -¿Cuál es la diferencia entre la cuidadana participación en el contexto de constitución de 1991; -Constitución de 1991 para la sociedad civil. -Comparar los mecanismos de -Abcanismos de participación -¿Cuál es la diferencia entre la cuidadana constitución de 1991; -Constitución política de 1886 y la de 1991; -Constitución de 1991; -Constitución política de 1886 y la de 1991; -Constitución política -Constitución de 1991; -Constitución política de 1886 y la de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de los curacterísticas del Constitución política -¿Cuál es la diferencia entre la constitución de los la constitución política -¿Cucal es la diferencia entre la constitución de 1991; -Constitución política -¿Cuál es la diferencia entre la constitución política -¿Cuál es la diferencia entre la constitución de 1991, reconociendo su importancia para la constitución política -¿Cuos en la constitución de una sociedad democrática. -Analizar -Analizar -Analizar -Analizar -Analizar -Analizar -Analizar -¿Cuál es el poder constitución política -¿Cuós es el poder constitución de una sociedad democrática¿Quá es el poder constitución política de -¿Cuida en la constitución de una sociedad democrática¿Quá es el poder constitución política de -¿Quá es el poder constituciones de los constituciones y la importancia de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipoConstitución política en la constitución de los comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipolo.	<u>APRENDIZAJE</u>	PREGUNTA PROBLEMA		ABORDARON LOS
-Constitución de 1991 para la sociedad civil. -Comparar los entre las onstituciónes olombianas a la constitución de 1991 para la sociedad civil. -Comparar los entre las ontre las delitos de los funcionarios públicos y estados de excepción. -Comparar los encenismos de la la constitución de 1986 y la de 1991; acontemplados en la Constitución de 1986 y la de 1991; acontemplados en la constitución de 1986 y la de 1991; acontemplados en la constitución de 1986 y la de 1991; acontemplados en la constitución de 1986 y la de 1991; acontemplados en la constitución de 1986 y la de 1991; acontemplados en la constitución de 1986 y la de 1991; acontemplados en la constitución de 1986 y la de 1991; acontemplados en la constitución de 1986 y la de 1991; acontemplados en la constitución de la d				REFERENTES Y CONCEPTOS
Constituciones de 1991 Constitución es de 1991 Constitución es de 1991 Constitución Política. Constitución Política. Constitución Política. Constitución Política Constitución de 1986 y la de 1991. Co			·	
constitucional frente a la democracia). -Identificar las diferencias que existen entre la so constituciones colombianas a diferencias que existen entre la sociedad civil. -Constitución de 1991 entre las dos constituciones? -Comparar los entre las dos constituciones? -Constitución Política. -Constitución Política. -Constitución política. -Constitución política. -Cuida es la diferencia entre la participación. -Ciudadanía. -Participación. -Ciudadanía. -Participación del Poder econógunado democracia y participación, analizando la permanente econógunación de sus prácticas econógunados democracia para la constitución del poder econógunación de sus prácticas del democracia para la constitución política de constituyente econógunación del poder constituyente econógunados en la la democracia en un proceso de este tupo democracia en un proceso de este tupo entre las constituciones evidencias. -Constitución				
-Comparar los -Constitución PolíticaComparar los -Constitución PolíticaComparar los -Constitución política de 186 y la contemplados en la la Constitución de 1991 a concepción de 186 y la de 1991 a concepción de 186 y la constitución de 1991 a concepción de 186 y la constitución de 1991 a concepción de la la constitución de 1991 a constitución de la constitucion en la constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de la constitución de la constitución de la constitución de la constitución				
Constituciones colombianas a Régimen político. Abordar planteamientos				
diferencias que existen las -¿Cuáles son las características de la politica de la participación en constitución política de la diferencia ciudadana participación el la constitución de 1991? -Comparar los -Constitución PolíticaAnalizar la sociedad democrática. -Analizar la sociedad democrática. -Analizar la sociedad democrática. -Analizar la sociedad democrática. -Constitución de una sociedad democrática. -Analizar la sociedad democrática. -Constituyente? -Analizar la sociedad democrática. -¿En quién radica el poder constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? -¿En quién radica el poder reconociendo en la constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? - ¿En quién radica el poder constituyente? - Apuesta en favor del orden o en contemporáneos (con enfoque histórico) donde se pueda establecer un paralel ornex no el contexto de la fisor de la libertad Apuesta en favor del orden o en contemporáneos (con enfoque histórico) donde se pueda establecer un paralelo entre la sconstituciones, evidenciando los puntos de encuentro político y órganos de control, delitos y sanciones jurídicas, delitos y sanciones jurídicas Constitución Política Constitución Política Participación Poercehos Descentralización del Poder reconfiguración de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del gueblo Constitución de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación pueblo Constitución es y la importancia de la democracia con un proceso de este sublecer una paralela ciudadanía emerge como la democracia con el gobierno del la democracia en un proceso de este sublecer una participación de sus prácticas del la demo			,	
entre las constituciones de 1991 de la constituciones de 1986 y 1986. Reconocer la importancia de la constituciones de 1986 y 1986. Reconocer la importancia de la constitución de 1991 para la sociedad civil. -Comparar los mecanismos de macanismos de la constitución de 1986 y la de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de 1991, reconociendo su importancia de la Constitución política de constitución de la constitución política de nostitución de la constitución política de constitución de la constitución	-Identificar las	-Constituciones colombianas a	-Régimen político.	-Abordar planteamientos
Constituciones de 1991 de las constituciones de 1986 y 1986. Reconocer la importancia de la Constitución de 1991? Constitución de 1991 para la sociedad civil. -Comparar los entre las dos constituciones? -Comparar los entre las de los funcionarios pública. -Constitución Política. -	diferencias que existen	lo largo de la historia	-Apuesta en favor del orden o en	contemporáneos (con enfoque
y 1986. Reconocer la importancia de la Constitución de 1991 para la sociedad civil. -Comparar los entre las dos constituciones? -Comparar los entre las dos constitución Política. -Mecanismos de participación - ¿Cuál es la diferencia entre la ciudadana participación en el contexto de contemplados en la la constitución política de 1991? -Constitución política de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de luna sociedad democratica. -Analizar las constituyente reconociendo entre la contemplados en la la constitue; entre la contemplados en la constitue; entre la cont	entre las	-¿Cuáles son las características	favor de la libertad.	histórico) donde se pueda establecer
importancia de la Constitución de 1991 para la sociedad civil. -Comparar los entre las dos constituciones? -Comparar los - ¿Cuál es la diferencia entre la delitos y sanciones jurídicas, delitos y sanciones jurídicas, delitos de los funcionarios públicos y estados de excepción. -Comparar los - ¿Cuál es la diferencia entre la ciudadana participación - ¿¿Cuál es la diferencia entre la ciudadana participación en el contexto de contemplados en la la constitución de 1986 y la de contemplados en la constitución de 1991? -Analizar las coredad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constitución política de constitución de constitución de la c	Constituciones de 1991	de las constituciones de 1986 y	-Estado confesional o laico.	un paralelo entre las constituciones,
Constitución de 1991 para la sociedad civil. -Comparar los -Constitución PolíticaAbordar planteamientos contemporáneos (con enfoque histórico) que permitan tener una visión amplia sobre la concepción de 1886 y la de 1991; reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del Colombia. -Analizar las -Constitución política de constituyente? -¿En quién radica el poder participativos que están contemplados en la la constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la la constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? - Abordar planteamientos contemporáneos (con enfoque histórico) que permitan tener una visión amplia sobre la concepción de democracia vy participaciónAbordar planteamientos de contemporáneos (con enfoque histórico) que permitan tener una visión amplia sobre la concepción de democracia vy participación, analizando la permanente reconfiguración de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. -Abordar planteamientos teóricos (con enfoque histórico) para constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente?	y 1986. Reconocer la	de 1991?	-Organización del Estado	evidenciando los puntos de encuentro
para la sociedad civil. delitos y sanciones jurídicas, delitos de los funcionarios públicos y estados de excepción. -Comparar los mecanismos de - Mecanismos de participación - ¿Cuál es la diferencia entre la ciudadana participación en el contexto de contemplados en la la constitución de 1986 y la de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las - Constitución política de poder constituyente reconociendo constituyente reconociendo mecanismos — ¿Qué es el poder contemplados en la la constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? delitos y sanciones jurídicas, delitos y suncionarios públicos y estados de excepción. -Abordar planteamientos contemporáneos (con enfoque histórico) que permitan tener una visión amplia sobre la concepción de democracia y participación, analizando la permanente reconfiguración de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. -El pueblo y la concepción de la -Abordar planteamientos teóricos democracia como el gobierno del pueblo. -¿En quién radica el poder constituyente?	importancia de la	- ¿Cuáles son las diferencias	colombiano: ramas del poder	y las diferencias.
delitos de los funcionarios públicos y estados de excepción. -Comparar los -Constitución PolíticaConstitución PolíticaSetado Social de DerechoSetado Social de DerechoSeta	Constitución de 1991	entre las dos constituciones?	político y órganos de control,	
-Comparar los mecanismos de mecanismos de Participación -¿Cuál es la diferencia entre la ciudadana participación en el contexto de contemplados en la Constitución política de la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las constituyente pader constituyente? -¿Qué es el poder contemplados en la contexituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la contemplados en la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la contemplación. -Constitución política de contemplado	para la sociedad civil.		delitos y sanciones jurídicas,	
-Comparar los -Constitución PolíticaConstitución PolíticaConstitución PolíticaMecanismos de -Mecanismos de participación -¿Cuál es la diferencia entre la ciudadana - participación en el contexto de contemplados en la la constitución de 1986 y la de 1991? - DerechosDerechosDerechosDerechosDescentralización del Poder reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democráticaConstitución política de características del poder constituyente -¿Qué es el poder contemplados en la contemplados en la contemplados en la contemplados en la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la contemplación de Derecho. -Caudadanía en ercunta de contemplados en el contexto de participación el contemplados en la contemplación de poembratica. -Constitución Política de coludadanía en en el contexto de contemplados en la contemplación de la conte			delitos de los funcionarios	
Participación -¿Cuál es la diferencia entre la ciudadana participación el contemplados en la la constitución política de 1886 y la de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del poder constituyente reconociendo constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la la constituyente? -¿En quién radica el poder contemplados en la la differencia entre la contemplados en la la differencia entre la contemplados en la la differencia entre la contexto de la contemporáneos (con enfoque histórico) que permitan tener una visión amplia sobre la concepción de democracia y participación, analizando la permanente recondiguración de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. -Estado Social de Derecho. -Participación. -Derechos. -Descentralización del Poder reconfiguración de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. -El pueblo y la concepción de la democracia en la concepción de la democracia en un proceso de este tipo.			públicos y estados de excepción.	
Participación -¿Cuál es la diferencia entre la participación en el contexto de contemplados en la la constitución de 1986 y la de 1886 y la de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del Colombia. -¿Qué es el poder reconociendo constituyente reconociendo en la constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? contemplados en la la constituyente? -¿Cuál es la diferencia entre la participación. -Participación. -Ciudadanía. -Ciudadanía. -Derechos. -Descentralización del Poder reconfiguración de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. -El pueblo y la concepción de la democracia como el gobierno del comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	-Comparar los	-Constitución Política.	-Constitución Política.	-Abordar planteamientos
ciudadana participación en el contexto de contemplados en la la constitución de 1986 y la de la constitución política de 1886 y la de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del Colombia. -Analizar las constituyente reconociendo características del poder constituyente reconociendo constituyente? -¿Qué es el poder constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? contemplados en la radica el poder constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? contemplados en la radica el poder constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente?	mecanismos de	-Mecanismos de participación	-Estado Social de Derecho.	contemporáneos (con enfoque
contemplados en la la constitución de 1986 y la de Constitución política de 1886 y la de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del Colombia. -Qué es el poder constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? contemplados en la la constitución de 1986 y la de -Ciudadanía. -Ciudadanía. -Derechos. -Descentralización del Poder reconfiguración de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. -El pueblo y la concepción de la -Abordar planteamientos teóricos (con enfoque histórico) para comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo. contemplados en la la constitución de 1986 y la de -Ciudadanía. -Derechos. -Descentralización del Poder reconfiguración de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. (con enfoque histórico) para pueblo. comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	Participación	-¿Cuál es la diferencia entre la	-Democracia.	histórico) que permitan tener una
Constitución política de 1886 y la de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del poder constituyente reconociendo constituyente? -¿Qué es el poder constituyente? participativos que están contemplados en la reconociendo el 1891? -Derechos. -Derechos. -Descentralización del Poder reconfiguración de sus prácticas donde la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. -El pueblo y la concepción de la -Abordar planteamientos teóricos democracia como el gobierno del (con enfoque histórico) para comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	ciudadana	participación en el contexto de	-Participación.	visión amplia sobre la concepción de
de 1886 y la de 1991, reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del poder constituyente reconociendo constituyente? -¿Qué es el poder constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? contemplados en la consciendo su importancia de la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. -El pueblo y la concepción de la -Abordar planteamientos teóricos democracia como el gobierno del (con enfoque histórico) para comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	contemplados en la	la constitución de 1986 y la de	-Ciudadanía.	democracia y participación,
reconociendo su importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del Colombia. -Analizar constituyente -¿Qué es el poder reconociendo constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? contemplados en la ciudadanía emerge como actor clave en la transformación del Estado. -El pueblo y la concepción de la -Abordar planteamientos teóricos democracia como el gobierno del (con enfoque histórico) para comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	Constitución política	1991?	-Derechos.	analizando la permanente
importancia para la constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del Colombia. poder constituyente reconociendo constituyente? -¿En quién radica el poder constituyente? participativos que están contemplados en la cator clave en la transformación del Estado. Estado. -El pueblo y la concepción de la -Abordar planteamientos teóricos (con enfoque histórico) para comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	de 1886 y la de 1991,		-Descentralización del Poder	reconfiguración de sus prácticas
constitución de una sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del Colombia. poder constituyente reconociendo constituyente? participativos que están contemplados en la Estado. Estado. Estado. Estado. Estado. Estado. Estado. Estado. -El pueblo y la concepción de la concepción de la companientos teóricos democracia como el gobierno del constitución para pueblo. comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	reconociendo su			donde la ciudadanía emerge como
sociedad democrática. -Analizar las -Constitución política de características del Colombia. poder constituyente reconociendo constituyente? -¿En quién radica el poder participativos que están contemplados en la constituyente? -Analizar las -Constitución política de rel pueblo y la concepción de la reconociendo de mocracia como el gobierno del (con enfoque histórico) para comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	importancia para la			actor clave en la transformación del
-Analizar las -Constitución política de características del Colombia. poder constituyente reconociendo mecanismos participativos que están contemplados en la constituyente? -Analizar las -Constitución política de constitución política de democracia como el gobierno del (con enfoque histórico) para democracia como el gobierno del (con enfoque histórico) para pueblo. comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	constitución de una			Estado.
características del Colombia. poder constituyente poder constituyente? reconociendo constituyente? participativos que están contemplados en la Colombia. democracia como el gobierno del (con enfoque histórico) para comprender el sustento del origen de las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este tipo.	sociedad democrática.			
poder constituyente -¿Qué es el poder pueblo. reconociendo constituyente? las constituciones y la importancia de la democracia en un proceso de este participativos que están contemplados en la constituyente? tipo.	-Analizar las	-Constitución política de	-El pueblo y la concepción de la	-Abordar planteamientos teóricos
reconociendo constituyente? las constituciones y la importancia de mecanismos -¿En quién radica el poder participativos que están constituyente? tipo.	características del	Colombia.	democracia como el gobierno del	(con enfoque histórico) para
mecanismos -¿En quién radica el poder la democracia en un proceso de este participativos que están constituyente? tipo.	poder constituyente	-¿Qué es el poder	pueblo.	comprender el sustento del origen de
participativos que están constituyente? tipo.	reconociendo	constituyente?		las constituciones y la importancia de
participativos que están constituyente? tipo.	mecanismos	-¿En quién radica el poder		la democracia en un proceso de este
contemplados en la	participativos que están			tipo.
		-		

-¿Qué relación o contradicción existe entre el poder constituyente y la democracia? -Comprender el concepto y funcionamiento de la tasa de cambio? ¿Cómo afecta la tasa de cambio? ¿Cómo afecta la tasa de cambio implicaciones en la economía? -Analizar las funciones de los órganos del gobierno escolar y la importancia del Manual de convivencia. -Conocer y analizar los effectos de Techos derechos fundamentales y sus implicaciones en la a protección de los ofrace en la colombia. -¿Cuáles son los órganos de logobierno escolar? -¿Conocer y analizar los effectos de realicad escorpus. -¿Cuáles son los órganos de logobierno escolar? -¿Cuáles son los órganos de logobierno escolar? -¿Conocer y analizar los effectos de derechos? -¿Cuáles son los mecanismos para la colombia. -¿Cuáles son los mecanismos para la colombia. -¿Cuáles son los mecanismos de protección de derechos? - ¿Cuáles son los mecanismos en la actualidad. - ¿Cuáles son los mecanismos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	PROPÓSITO DE	TEMA CENTRAL O	REFERENTE TEMÁTICO	ANÁLISIS DESDE DONDE
-¿Qué relación o contradicción existe entre el poder constituyente y la democracia? -Comprender el concepto y Economía de mercado. Economía y política. la de cambio y sus implicaciones en la economía nacional. -Analizar las funciones de los órganos del gobierno escolar y la importancia del Manual de convivencia. -Conocer y analizar los mecanismos para la protección de los derechos? -¿Cuáles son los mecanismos para la actualidad. -¿Cuáles son los mecanismos en la actualidad. -¿Cuáles son los mecanismos? -¿Cuáles son los mecanismos en la actualidad. -¿Cuáles son los mecanismos? -¿Conocer y analizar los de protección de derechos? -¿Cuáles son los mecanismos en la actualidad. -¿Cuáles son los mecanismos en la actualidad. -¿Cuáles son los mecanismos en la actualidad. -¿Cuáles son los mecanismos en mecanismos en la actualidad. -¿Cuáles son los mecanismos en mecanismos? -¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	<u>APRENDIZAJE</u>	PREGUNTA PROBLEMA		ABORDARON LOS
existe entre el poder constituyente y la democracia? -Comprender el -Economía de mercado. Economía y política. funcionamiento de la combio y sus implicaciones en la economía nacional. -Analizar las funciones de los órganos del gobierno escolar y la importancia del mecanismos para la protección de los -¿Dónde radica la importancia del mecanismos para la protección de los -¿Cossitución política de mecanismos en la la protección de los -¿Cossitución política de mecanismos en la la protección de los -¿Cossitución política de convivencia. -Conocer y analizar los -¿Cossitución política de mecanismos para la protección de los -¿Cuáles son los mecanismos? -¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de derechos?				REFERENTES Y CONCEPTOS
constituyente y la democracia? -Comprender el -Economía de mercadoLas divisas, el precio del dólar y -Se abordan los planteamientos desto de concepto y Economía y política ¿Qué es la tasa de cambio? ¿Cómo afecta la tasa de cambio a la economía nacional. -Analizar las funciones del gobierno escolar y la importancia del Manual de convivencia. -Conocer y analizar los mecanismos para la protección de los -Ley 1757 de 2015 derechos fundamentales y sus implicaciones en la protección de de realidad errealidad errealidad errealidad errealidad errealidad económica, variable determinantes y determinadas. -Conseigno del gobierno escolar y la importancia del Manual de gobierno escolar? -Conocer y analizar los reconomía nacional. -Conocer y analizar los reconomía nacional. -Conseigno del gobierno escolar? -Conocer y analizar los del gobierno escolar? -Conseigno del gobierno escolar? -Conocer y analizar los reconomía nacional. -Conseigno del gobierno escolar? -Conocer y analizar los reconomía nacional. -Conocer y analizar los reconomía? -Conseigno del gobierno escolar? -Conocer y analizar los reconomía? -Conseigno del gobierno escolar? -Conocer y analizar los reconomía? -Conseigno del gobierno escolar? -Conseigno de los reacion de desde lo que participación y gobierno destrución de los padres y participación y gobierno descolar? -Conocer y analizar los reconsitación de derechos? - ¿Son importantes estos mecanismos de protección de derechos? - ¿Son importantes estos mecanismos de protección de der		-¿Qué relación o contradicción		
-Comprender el conomía de mercado. concepto y Economía de mercado. Economía y política. la devaluación. la devaluación la devaluación. la devaluación la devaluación. la devaluación la devaluación. la devalu		existe entre el poder		
concepto y funcionamiento de la tasa de cambio o a la economía y política.		constituyente y la democracia?		
funcionamiento de la tasa de cambio? ¿Cómo afecta la tasa de cambio? ¿Cómo afecta la tasa de cambio? ¿Cómo afecta la tasa de cambio implicaciones en la economía nacional. -Analizar las funciones de los órganos del gobierno escolar y la importancia del Manual de convivencia. -¿Cuáles son los órganos de gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? -Conocer y analizar los mecanismos para la protección de los derechos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. - ¿Cuáles son los mecanismos en la actualidad. - ¿Consejo Directivo. - Consejo Directivo. - Consejo Académico. - Personería estudiantil. - Participación de los padres y participación y gobierno. - Acción de tutela. - Derecho de petición. - Habeas data. - Acciones populares. - ¿Consejo Directivo. - Personería estudiantil. - Participación de los padres y participación y gobierno. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo que studiantila. - La comprensión se hace desde lo	-Comprender el	-Economía de mercado.	-Las divisas, el precio del dólar y	-Se abordan los planteamientos desde
tasa de cambio y sus implicaciones en la economía? -Analizar las funciones - Constitución política de de los órganos del gobierno escolar y la importancia del Manual de gobierno escolar? -Conocer y analizar los para la protección de los derechos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. - ¿Cuáles son los mecanismos e na la economía? - ¿Cuáles son los órganos de gobierno escolar? - ¿Consejo Directivo. - ¿Consejo Académico. - Personería estudiantil. - Participación de los padres y madres de familia. - Conocer y analizar los mecanismos para la colombia. - Constitución política de conómica, variable determinantes y determinadas. - Consejo Directivo. - Participación de los padres y madres de familia. - Participación de los padres y madres de familia. - Conocer y analizar los mecanismos para la colombia. - Ley 1757 de 2015 - Habeas corpus. - Habeas data. - Acciones de grupo. - ¿Cuáles son los mecanismos de protección de derechos? - ¿Cuáles son los mecanismos estos mecanismos? - ¿Cuáles son los mecanismos de protección de derechos? - ¿Cuáles son los mecanismos estos mecanismos de protección de derechos? - ¿Cuáles son los mecanismos estos mecanismos de protección de derechos?	concepto y	Economía y política.	la devaluación.	un enfoque liberal de la economía.
implicaciones en la a la economía? -Analizar las funciones -Constitución política de de los órganos del gobierno escolar y la jumportancia del Manual de gobierno escolar? -¿Cuáles son los órganos de gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del convivencia. -Conocer y analizar los mecanismos para la protección de los derechos (participación ciudadana). -¿Cuáles son los órganos de gobierno escolar? -¿Cuáles son los órganos de gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del serudiantil. -Conocer y analizar los mecanismos para la protección de los derechos (participación ciudadana). -¿Cuáles son los mecanismos para la consiste cada mecanismos de protección de derechos? - ¿Cuáles son los órganos de consiste cada mecanismo de protección de derechos?	funcionamiento de la	- ¿Qué es la tasa de cambio?		Comprensión cientificista de la
economía nacional. -Analizar las funciones de los órganos del gobierno escolar y la importancia del Manual de convivencia. -¿Cuáles son los órganos de gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del protección de los derechos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. -Constitución política de constitución política de consiste cada mecanismo de protección de los de los ofrganos del constitución política de consiste cada mecanismo de protección de derechos? -Conseign Académico. -¿Qué es el gobierno escolar? -Conseigo Directivo. -Consejo Directivo. -Consejo Académico. -Consejo Académico. -Consejo Académico. -Personería estudiantil. -Participación de los padres y madres de familia. -Conseign Académico. -Personería estudiantil. -Participación de los padres y madres de familia. -La compresión se hace desde lo que estudiantes en cuanto a instancias of participación y gobierno. -La comprensión se hace desde lo que estudiantes en cuanto a instancias of participación y gobierno. -La comprensión se hace desde lo que estudiantes en cuanto a instancias of participación y gobierno. -La comprensión se hace desde lo que estudiantes en cuanto a instancias of participación y gobierno. -Acción de tutela. -La comprensión se hace desde lo que estudiantes en cuanto a instancias of participación y gobierno. -La comprensión se hace desde lo que estudiantes en cuanto a instancias of participación y gobierno. -Acción de tutela. -La comprensión se hace desde lo que estudiantes. -La comprensión se h	tasa de cambio y sus	¿Cómo afecta la tasa de cambio		realidad económica, variables
-Analizar las funciones de los órganos del gobierno escolar y la importancia del Manual de convivencia. -¿Quáe se l gobierno escolar? -¿Quáe se l gobierno escolar? -¿Quáe se l gobierno escolar? -¿Cuáles son los órganos de gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? -¿Conocer y analizar los mecanismos para la protección de los derechos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. -¿Constitución política de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	implicaciones en la	a la economía?		determinantes y determinadas.
de los órganos del gobierno escolar y la importancia del Manual de convivencia. - ¿Cuáles son los órganos de gobierno escolar? - ¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? - Conocer y analizar los mecanismos para la protección de los derechos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	economía nacional.			
gobierno escolar y la importancia del Manual de gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? -Conocer y analizar los mecanismos para la protección de los derechos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. -¿Son importantes estos mecanismos? - ¿En qué consiste cada mecanismos de protección de derechos? -¿Cuáles son los órganos de consejo Académico. -Personería estudiantil. -Participación de los padres y madres de familia. -Acción de tutela. -La comprensión se hace desde lo que plantea la norma, la democracia y análisis histórico y contemporáneo de la necesidad de participar en un estad democrático.	-Analizar las funciones	-Constitución política de	-Ciudadanía y participación.	-La compresión se hace desde lo que
importancia del Manual de gobierno escolar? -¿Dánde radica la importancia del gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? -¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? - Acción de los padres y madres de familia Acción de tutela Derecho de petición Derecho de petición Habeas corpus ¿Cuáles son los mecanismos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad ¿Son importantes estos mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de	de los órganos del	Colombia.	- ¿Qué es el gobierno escolar?	plantea la norma y el análisis de lo que
Manual de convivencia.	gobierno escolar y la	-ley 115 de 1994.	-Consejo Directivo.	implica un gobierno escolar para el
convivencia. -¿Dónde radica la importancia del gobierno escolar? -Conocer y analizar los mecanismos para la protección de los carechos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. -¿Conicer y analizar los consiste cada mecanismos? -¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? -¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? -¿Dónde radica la importancia de los padres y madres de familia. -Acción de tutela. -Acción de tutela. -La comprensión se hace desde lo que plantea la norma, la democracia y análisis histórico y contemporáneo de democrático. - Habeas corpus. - Habeas data. - Acciones populares. - Acciones de grupo. - Acciones de grupo.	importancia del	- ¿Cuáles son los órganos de	-Consejo Académico.	desarrollo formativo de los
del gobierno escolar? -Conocer y analizar los mecanismos para la Colombia. -Derecho de petición. -Habeas corpus. fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. - Ley consiste cada mecanismo de protección de derechos? - Ley constitución política de -Acción de tutela. -Derecho de petición. -Habeas corpus. -Habeas data. - Acciones populares. - Acciones de grupo. - Ley comprensión se hace desde lo que plantea la norma, la democracia y análisis histórico y contemporáneo de democrático. - Acciones populares. - Acciones de grupo. - Ley comprensión se hace desde lo que plantea la norma, la democracia y análisis histórico y contemporáneo de democrático.	Manual de	gobierno escolar?	-Personería estudiantil.	estudiantes en cuanto a instancias de
-Conocer y analizar los recanismos para la Colombia. -Derecho de petición. -Ley 1757 de 2015 -Habeas corpus. -La comprensión se hace desde lo que plantea la norma, la democracia y análisis histórico y contemporáneo de derechos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. - ¿Cuáles son los mecanismos estos mecanismos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	convivencia.	-¿Dónde radica la importancia	-Participación de los padres y	participación y gobierno.
mecanismos para la Colombia. protección de los derechos derechos fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. — ¿Son importantes estos mecanismos para la Colombia. — ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos? — ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?		del gobierno escolar?	madres de familia.	
protección de los derechos (participación ciudadana). fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. -Ley 1757 de 2015 (participación ciudadana) ¿Cuáles son los mecanismos de protección de derechos? - ¿Son importantes estos mecanismos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	-Conocer y analizar los	-Constitución política de	-Acción de tutela.	-La comprensión se hace desde lo que
derechos (participación ciudadana). fundamentales y sus fundamentales y sus implicaciones en la actualidad. - ¿Cuáles son los mecanismos de protección de derechos? - ¿Son importantes estos mecanismos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	mecanismos para la	Colombia.	-Derecho de petición.	plantea la norma, la democracia y el
fundamentales y sus - ¿Cuáles son los mecanismos de protección de derechos? - Acciones populares Acciones de grupo. - ¿Son importantes estos mecanismos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	protección de los	-Ley 1757 de 2015	-Habeas corpus.	análisis histórico y contemporáneo de
implicaciones en la de protección de derechos? - ¿Son importantes estos mecanismos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	derechos	(participación ciudadana).	-Habeas data.	la necesidad de participar en un estado
actualidad. - ¿Son importantes estos mecanismos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	fundamentales y sus	- ¿Cuáles son los mecanismos	- Acciones populares.	democrático.
mecanismos? - ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	implicaciones en la	de protección de derechos?	- Acciones de grupo.	
- ¿En qué consiste cada mecanismo de protección de derechos?	actualidad.	- ¿Son importantes estos		
mecanismo de protección de derechos?		mecanismos?		
derechos?		- ¿En qué consiste cada		
		mecanismo de protección de		
		derechos?		
-Analizar el Regimen - ¿Que tipo de regimen político - ¿Como han convivido la -se abordo el tema desde una critica	-Analizar el Régimen	- ¿Qué tipo de régimen político	- ¿Cómo han convivido la	-Se abordó el tema desde una crítica a
político colombiano existe en Colombia? violencia y la democracia en la forma como se ha constituido	político colombiano	existe en Colombia?	violencia y la democracia en	la forma como se ha constituido la
(Colombia: democracia -¿Qué tipo de régimen político Colombia? democracia en Colombia, paralela	(Colombia: democracia	- ¿Qué tipo de régimen político	Colombia?	democracia en Colombia, paralela a
y violencia) y sus existe en Colombia? un entorno violencia, legitimando e	y violencia) y sus	existe en Colombia?		un entorno violencia, legitimando en
consecuencias para la ¿Cómo se ha constituido la las constituciones en un ambien	consecuencias para la	¿Cómo se ha constituido la		las constituciones en un ambiente
sociedad civil. organización política en hostil como se relata en "Cartas o	sociedad civil.	organización política en		hostil como se relata en "Cartas de
Colombia? batalla"		Colombia?		batalla"

<u>PROPÓSITO DE</u>	TEMA CENTRAL O	REFERENTE TEMÁTICO	ANÁLISIS DESDE DONDE
<u>APRENDIZAJE</u>	PREGUNTA PROBLEMA		ABORDARON LOS
			REFERENTES Y CONCEPTOS
-Analizar los	-constitución política de	-Voto.	-La comprensión se hace desde lo que
Mecanismos de	Colombia.	-Referendo.	plantea la norma, la democracia y el
participación	-ley 1757 de 2015	-Plebiscito.	análisis histórico y contemporáneo de
ciudadana y su	(participación ciudadana).	-Consulta popular.	la necesidad de participar en un
importancia para el	- ¿cuáles son los mecanismos	-Cabildo abierto.	Estado democrático.
reconocimiento de los	de participación ciudadana?,	-Revocatoria del	
derechos	- ¿son importantes estos	Mandato.	
fundamentales	mecanismos?,		
estipulados en la	- ¿en qué consiste cada		
Constitución Política.	mecanismo de participación		
	ciudadana?		
-Analizar el origen de	- ¿Qué son los derechos	-Clasificación de los Derechos	-Se abordaron los aprendizajes desde
los derechos humanos y	humanos?	Humanos, el Derecho	la historia del Constitucionalismo y
su importancia en la	- ¿De dónde surgen los	Internacional humanitario,	derechos Humanos.
actualidad para la	derechos humanos?	entidades que protegen los	
constitución de	- ¿Dónde radica la importancia	derechos humanos.	
sociedades justas y	de los derechos humanos?		
democráticas.	- ¿Qué implicaciones políticas		
	tienen los derechos humanos?		

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta ruta de trabajo y secuencia didáctica propuesta para el desarrollo de la práctica académica.

Por otra parte, se tiene el abordaje en temas de economía y la política, las cuales son áreas que se interrelacionan e implican procesos conjuntos. Desde la visión marxista se entiende esta relación como un proceso indisociable (Iudin y Rosental, 1965). Por su parte, autores como Sartori (2002), comprenden una diferenciación de estas dos esferas desde la concepción liberal. Desde esta última visión, la economía y la política comprenden ámbitos sociales y científicos autónomos, diferenciados tanto en el plano social como en el ámbito de estudio. En este sentido, desde el texto abordado en las clases ("Economía y Política" de Luis Galindo y José Ortíz, 2005), se comprende una postura liberal. Sin embargo, desde el propio entendimiento del proceso no se desestima esta postura y se observa la necesidad de

comprender y analizar los postulados del modelo económico imperante, así como desde la concepción temática que se propone respecto a la política. Es así, que los análisis siempre se presentaron con debates y concepciones críticas al respecto de lo abordado. Desde la práctica no se disocian las esferas de la política y economía, aunque se aborden temáticas por separado en el desarrollo de la propuesta. A continuación, se detalla el desarrollo temático que se abordó:

Tabla 2. Contenidos, propósito de aprendizaje, tema central, referente temático y análisis para el abordaje de los referentes y conceptos sobre Economía y Política

PROPÓSITO DE	TEMA CENTRAL O	REFERENTE	ANÁLISIS CON QUE SE
<u>APRENDIZAJE</u>	PREGUNTA PROBLEMA	<u>TEMÁTICO</u>	ABORDARON LOS REFERENTES
			Y CONCEPTOS
-Comprender y analizar	-Constitución política de	-Sección Dogmática.	-Abordar planteamientos
los fines del Estado	Colombia. De los fines esenciales	-Sección Orgánica.	contemporáneos (con enfoque histórico
colombiano	del Estado.	-Reforma.	y descriptivo) que posibiliten
fundamentados en el	- ¿Cuáles son los fines del Estado?	-Normas	comprender los fines del Estado
reconocimiento de la	- ¿Qué es el Estado de derecho?,		colombiano, su composición y qué
sociedad civil.	¿Qué es el estado social de		significa que sea un Estado social de
	derecho?		derecho.
-Comprender la	-Teorías de la democracia.	-El concepto de	-Abordar planteamientos teóricos (con
importancia de la	- ¿Dónde se origina la democracia?	democracia, y el origen de	enfoque histórico). Para comprender el
democracia como	-¿Cuáles son los tipos de	esta, los tipos de	recorrido histórico del concepto
sistema participativo,	democracia?	democracia: representativa,	"democracia", qué se entiende por la
equitativo y promotor de		directa y participativa, los	misma y las diversas formas como ha
los derechos humanos.		partidos políticos y su	sido comprendida a lo largo del tiempo.
		origen.	
-Identificar las	-Sistemas políticos.	-Gobierno.	-Abordar planteamientos
Instituciones políticas	- ¿Qué tipo de instituciones	-Constitución.	contemporáneos (con enfoque
modernas y su incidencia	existen en las sociedades	-Parlamento.	histórico) que permitan tener una visión
en la sociedad civil.	modernas?	-Sufragio.	amplia sobre la organización de los
	- ¿Cómo aportan a la organización		estados y como se estructuran las
	de la sociedad?		instituciones.
-Reconocer la	-Economía de mercado. Economía	-Concepto de inflación	-Se abordan los planteamientos desde
importancia de	y Política.	(pérdida de poder	un enfoque liberal de la economía.
indicadores económicos	- ¿Qué determina la inflación y qué	adquisitivo). Precios de	Comprensión cientificista de la realidad
como la inflación para	efectos tiene?	mercado ¿Cómo aparece la	

PROPÓSITO DE	TEMA CENTRAL O	REFERENTE	ANÁLISIS CON QUE SE
APRENDIZAJE	PREGUNTA PROBLEMA	<u>TEMÁTICO</u>	ABORDARON LOS REFERENTES
			Y CONCEPTOS
caracterizar el	¿Qué determina los precios de una	inflación?, y la inflación en	económica, variables determinantes y
crecimiento y desarrollo	economía?	Colombia.	determinadas.
económico del país.	- ¿Qué es la inflación y cómo		
	afecta a la economía?		
-Comprender el concepto	-Economía de mercado. Economía	-Las divisas, el precio del	-Se abordan los planteamientos desde
y funcionamiento de la	y política.	dólar y la devaluación.	un enfoque liberal de la economía.
tasa de cambio y sus	- ¿qué es la tasa de cambio?		Comprensión cientificista de la realidad
implicaciones en la	¿Cómo afecta la tasa de cambio a		económica, variables determinantes y
economía nacional.	la economía?		determinadas.
-Comprender las	-Crecimiento y desarrollo.	-Estrategias de	-Se abordan los planteamientos desde
características del	- ¿Cuál es la importancia del	estabilización, estrategias	un enfoque liberal de la economía.
crecimiento económico y	crecimiento económico?	de tipo estructural y ¿Qué	Comprensión cientificista de la realidad
sus implicaciones en la	- ¿El crecimiento económico	impide el crecimiento	económica, variables determinantes y
modernización del	genera desarrollo?	económico?	determinadas.
Estado.		Papel del Estado en el	
		crecimiento económico	
		(intervención en el	
		mercado, en el campo	
		laboral y mecanismos de	
		intervención del Estado).	
-Argumenta la	-División de la actividad	-Sector agropecuario,	-Se abordan los planteamientos desde
importancia de los	económica.	minero, eléctrico,	un enfoque liberal de la economía.
sectores económicos, su	- ¿Cuáles son los sectores	manufacturero. Otros	Comprensión cientificista de la realidad
desarrollo e importancia	económicos?	sectores	económica, variables determinantes y
para el crecimiento del	- ¿Qué importancia tienen en la		determinadas.
país.	economía?		
	- ¿Cuál es preferible para que una		
	sociedad mejore sus condiciones		
	económicas?		
-Comprender los ciclos	- ¿Cuáles son los ciclos de la	-Prosperidad.	-Se abordan los planteamientos desde
de la economía, sus fases	economía?	-Recesión.	un enfoque liberal de la economía.
y efectos para el	- ¿Qué son los ciclos económicos?	-Depresión.	Comprensión cientificista de la realidad
crecimiento y desarrollo	- ¿Qué impactos tienen los ciclos	- Recuperación.	económica, variables determinantes y
económico.	económicos en las familias?		determinadas.

PROPÓSITO DE	TEMA CENTRAL O	<u>REFERENTE</u>	ANÁLISIS CON QUE SE
<u>APRENDIZAJE</u>	PREGUNTA PROBLEMA	<u>TEMÁTICO</u>	ABORDARON LOS REFERENTES
			Y CONCEPTOS

Fuente: Elaboración propia teniendo en cuenta ruta de trabajo y secuencia didáctica propuesta para el desarrollo de la práctica académica.

Desde la propuesta descrita, se comprende que el constitucionalismo tiene una implicación política que pone límites al poder, pero también desde el ámbito académico se comprende como objetivo de estudio de la teoría política (Bastidas, 2009). Por su parte, como se ha enunciado, la política y la economía hacen parte de una conjunción de relaciones que implican vinculación en el plano social. Es por ello, que estos contenidos son importantes en un proceso de formación política. Es preciso recordar desde el análisis planteado y desde Egea, Massip y Flores (2012), que la formación política ha de responder a un proceso integral que trasciende la aprehensión conceptual, entendiendo que el objetivo de las escuelas con respecto a la formación política es:

Preparar para la vida en cada uno de sus ámbitos; personal, social, económico y político, planteando que el enfoque educativo debería ser aquel que dinamice una serie de aprendizajes conceptuales, procedimentales y actitudinales desde las cuales los estudiantes puedan pensarse y dar solución a situaciones cotidianas, cercanas, cambiantes y complejas, con un sentido ético y humano (p.37).

Se evidencia que existe una concepción amplia de lo que ha de entenderse por formación política, donde hace parte el conocimiento jurídico, económico, social y político propiamente. Esto desde la propuesta para la comprensión de las acciones que realizan las personas en sociedad, pero también cómo estas afectan la cotidianidad de cada individuo y cómo se puede entender y gestionar la sociedad.

El abordaje de los contenidos comprende una parte fundamental en la formación de los estudiantes. Se pudo observar la oportunidad de trabajar contenidos con mayor profundidad referentes a la teoría política, posibilitando un mejor proceso en la consecución de los objetivos pretendidos. En cuanto al desarrollo de actividades, la ausencia de formación pedagógica, las propias dinámicas, apuestas de la escuela y el texto guía que se trabajó en el curso, se configuraron como delimitadores del proceso. No obstante, se considera que existe

una propuesta para el abordaje politológico de la formación política en el contexto escolar de la experiencia.

Los contenidos abordados representan un acercamiento al entendimiento de la organización del poder en el Estado y la sociedad como actores importantes en la consecución de un régimen político democrático como el colombiano. En este sentido, en la Institución Educativa ha tenido lugar la formación política según lo menciona el docente tutor: "es evidente que, a raíz del proyecto de práctica, los estudiantes (...) evidencian una formación política mínima" (Profesor. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

Se comprende que, dentro del proceso, además del interés de los estudiantes, se vinculó un proceso de formación política ligado a la metodología de las clases y los temas trabajados. Desde la visión del docente tutor, los temas que "tienen que ver con la organización del Estado colombiano y el asunto de los partidos políticos" son fundamentos de formación política, también lo referido a "control político, el origen de la democracia, lo que se entiende por estado social de derecho" y otros temas de este tipo. Lo anterior refuerza la comprensión de la formación política como temas que atañen a la realidad jurídica, social, económica y política. Este proceso ha sido un complemento al proceso de formación política para los estudiantes, señalando que:

(...) son contenidos que de alguna manera u otra se trabajan dentro del currículo de ciencias sociales y economía y política, pero se trabaja en otros momentos y a veces el estudiante no está preparado para recibir la información. En cambio, en once, algunos ya son mayores de edad, y sienten el interés de participar (Profesor. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

Dentro del proceso llevado a cabo en esta institución, se tienen temas y abordajes metodológicos que buscan promover la comprensión, reflexión y crítica para la consecución de estudiantes más analíticos y comprometidos con la sociedad, haciendo de esto un espacio de formación política. El docente del área manifiesta que en la escuela "se debe y se tiene que trabajar, para que nuestros estudiantes salgan del bachillerato con una formación mínima al respecto" (Profesor. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

A partir de la anterior afirmación, es pertinente retomar un debate público en el marco de la coyuntura sobre la educación en las escuelas. Al respecto, el pedagogo Julián De Zubiría (2019), sustenta una propuesta de proyecto de ley que promueva la formación política en las escuelas de Colombia, en contraposición a la propuesta de Edward Rodríguez, senador del

Partido Centro Democrático, donde según De Zubiría (2019), se pretende poner límites a la libertad de cátedra, la cual aporta a la formación política. Para exponer sus argumentos, este pedagogo, alude a la educación y su importancia en una sociedad. Recurre a Platón y la pregunta por el escenario de carencia de educación cuando se toman decisiones respecto a la elección de los gobernantes, también retoma la pregunta por el escenario donde la libertad democrática se ve restringida por carencias en la formación. Considera además la propuesta de Kant sobre la ilustración, donde similar a lo que planteara Wittkämper (1978), se pretende alcanzar una madurez que implica toma de decisiones donde se fortalecen, según su concepción, dos elementos esenciales para la realización del ser humano: la libertad y el criterio propio.

Al respecto, De Zubiría (2019) menciona que, en la sociedad colombiana existe una mayoría de edad limitada y una democracia debilitada a causa de una estructura educativa deficiente. Esto porque se limitan los dos elementos enunciados anteriormente (libertad y criterio propio). Para exponer esta idea, presenta una diferenciación de lo que es formación partidaria como interés de un grupo ideológico y la formación política como impulso para la reflexión, análisis, crítica, transformación política y social. En este artículo se habla de escuelas verdaderamente democráticas, y se perfila la concepción hacia la construcción de saberes y conocimiento que permiten autonomía y conciencia en la elección. Pero además agrega, que la democracia no se interioriza por medio de discursos, sino que se cimienta a partir de intervenciones y acciones direccionadas a constituir la crítica, fortalecimiento de la ética y autonomía desde los escenarios escolares.

En su propuesta, De Zubiría (2019) plantea la realización de debates periódicos sobre temas públicos basados en la argumentación y la reflexión. Esto para instaurar las bases constitutivas de una sociedad libre e independiente en la que la participación y la democracia se vean fortalecidas, con la intención de mejorar aspectos referentes a la legitimación de la democracia que en el actual escenario carece de credibilidad. Busca, además, que exista una mayor conciencia sobre la importancia de la política para las sociedades, pero también la importancia de la formación política para fundamentar esa construcción colectiva que es la política. Concluye De Zubiría (2019) que de ninguna manera existe abundancia de politización en las escuelas colombianas, en cambio considera que existen deficiencias en la

formación política tanto en los estudiantes como en los docentes. Comprende que este es un proceso para mejorar las condiciones de vida en sociedad, haciéndola más justa y participativa.

De ahí la importancia de haber emprendido esta propuesta de formación política en la escuela. Fundamentalmente porque es un abordaje que se requiere haga parte de los procesos formativos. Se trata de acercar a los estudiantes a un escenario del que no se deben alejar, esto es, el de la política, y en el contexto colombiano, el de la democracia de forma particular, al ser el régimen político que ha adoptado esta sociedad. Es así que la propuesta de De Zubiría (2019), de alguna forma da sustento a la apuesta de la práctica académica emprendida desde la formación política.

4.5. Análisis de los aprendizajes políticos de los estudiantes del grado undécimo de la institución Educativa Fe y Alegría San José

Como se ha mencionado, en el desarrollo de la práctica académica, la formación política buscó motivar aprendizajes políticos en los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa, esto, en el marco de un Estado democrático como el colombiano. De esta forma, se llega al último compromiso que se planteó en este trabajo: analizar los aprendizajes políticos de los estudiantes de grado undécimo.

Ahora bien, es preciso establecer que, para este trabajo, se comprende que un proceso de aprendizaje hace referencia a la adquisición de habilidades, destrezas, conocimientos y valores que tienen larga duración, que son aplicables para la vida, que pueden sugerir un cambio de comportamiento, pensamiento o actitud, y que posibilitan nuevas experiencias en el entorno social (Aponte y Mendoza, 2014). En este sentido, algunos autores han comprendido por aprendizajes políticos, aquella oportunidad que se tiene de alterar, evaluar o cambiar "las creencias, valoraciones e interpretaciones que han sido usadas como modelos de acción en el pasado, bajo la premisa de que estas no quedan establecidas, de forma inalterable, y que puedan resultar influidas por acontecimientos políticos" (Bermeo, 1992, citado en Aponte y Mendoza, 2014, p.102). Los aprendizajes políticos devienen de un

proceso de formación política y permiten que los individuos se reconozcan como sujetos políticos dentro de una sociedad de la que hacen parte, para que sean activos en su gestión.

Desde este sentido, la política se comprende como una búsqueda de autodeterminación y construcción colectiva. No existe dicha posibilidad para la consecución de la propia determinación y construcción conjunta, si no se tiene competencia interpretativa, analítica y de gestión para modificar prácticas o entornos. Por tanto, el aprendizaje político, no es otra cosa que la capacidad de responder de forma adecuada frente a situaciones problemáticas que se le presentan a la sociedad (Arnoletto, 2007). A partir de las siguientes consideraciones: conocimiento para gestionar la sociedad, conciencia de lo político y su importancia, discursos sobre la política y prácticas para el mejoramiento social, se ha de realizar el análisis sobre aprendizajes políticos de los estudiantes de la Institución Educativa Fe y Alegría San José. Al respecto de esto, el docente tutor de la escuela manifestó que efectivamente la formación política implica aprendizajes políticos pues "hace referencia a la formación ciudadana entendiendo al ciudadano como aquel que está en capacidad de participar democráticamente en la sociedad" (Profesor. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

El proceso de formación orientado desde el área de Ciencias Económicas y Políticas puede generar actitudes políticas en los estudiantes, de las cuales se evidencia un cierto grado de madurez y autonomía en la comprensión y análisis de la realidad social y sobre las elecciones que se toman al respecto: "(...) hay mayor autonomía, por ejemplo, en la necesidad de debatir, uno nota autonomía y libertad, ese tinte democrático permite entrever algo de formación política en ellos" (Profesor. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018). Esta apreciación denota que se ha presentado un proceso que permite adquirir conocimiento para gestionar la sociedad, conciencia de lo político, su importancia, discursos sobre la política y prácticas para el mejoramiento social. Adiciona al respecto que:

Eso se da durante las clases y fuera de ellas, uno encuentra esa costumbre o disposición de los estudiantes a participar de manera un poco más democrática y con conocimiento de que hay cosas que se pueden cambiar, discutir, debatir, contrariar y eso es vital en una sociedad (Profesor. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

Ahora bien, no se busca con esto generar un cierto arraigo de rebeldía o desobediencia a la autoridad por parte de los estudiantes, sino que se promueva la capacidad

de gestión que se debe tener sobre la construcción, primero de la escuela como escenario de convivencia y participación que permita el desarrollo de sus vidas y de ahí la consecución de una sociedad verdaderamente democrática. También agregó el docente tutor, que, desde su percepción, los estudiantes a partir de procesos formativos desde la Ciencia Política "(...) empiezan a reconocerse como sujetos políticos" (Profesor. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

De lo anteriormente expuesto, también se desprende que los estudiantes comprendan lo político en función de lo colectivo. Ahora bien, es preciso comprender que para analizar los aprendizajes políticos se puede partir del lenguaje, el discurso de los estudiantes desde la apropiación conceptual y la capacidad de transmitir ideas sobre política de una forma acertada y comprensible. Uno de los estudiantes manifiesta que entiende por política "la formación para el ejercicio del poder para la administración del orden público, ósea, como por ejemplo cuando una plata que entra al Estado, lo sepa distribuir y que favorezca a la comunidad" (Estudiante #3. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018). Se tiene en este punto algo sustancial, se relaciona la política con el Estado, pero también existe el cuestionamiento sobre cómo se ejerce el poder para el bien común. Es decir, no se acota a la concepción popular que degrada el entendimiento de la política a una práctica perversa, sino que le entrega un estatus relacionado con el deber ser de la misma (al menos como aquí se ha entendido: como búsqueda del bien común y construcción colectiva).

Se observa una tendencia sobre la valoración positiva que le dan a la política, los aprendizajes políticos y a la importancia que estos tienen en la vida en sociedad. Así lo hace notar uno de los estudiantes entrevistados, el cual menciona que los aprendizajes políticos "nos ayudarán si en algún momento nos involucramos en el tema de la política, entonces sepamos bien cómo llevar este tema y administrar" (Estudiante #2. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018). A lo que agrega una estudiante que piensa que estudiar política:

(...) nos beneficia porque ayuda a que no nos confundan, que veamos el poder desde otro punto de vista, que no nos engañen o confundan con rumores como puede pasar con nuestros padres que creen que si se rumora que alguien es corrupto no averiguan si es cierto, de dónde salen esas afirmaciones, cuáles son sus propuestas y se dejan llevar por lo que dice la otra gente (Estudiante #4. Grupo focal realizado el 18 de julio de 2018).

Continuado con la idea de política para los estudiantes, aunque se evidencia poca profundidad en la argumentación respecto a esta concepción, es posible afirmar que los educandos de esta escuela, tienen una visión de la política ligada al gobierno y la administración de los recursos públicos. Al respecto, una estudiante menciona que la política "es un elemento fundamental en la vida de un individuo (La política y la formación política), ya que esto sirve para generar muchas cosas, como orden y administración" (Estudiante # 5. Grupo focal realizado el 18 de julio de 2018). De alguna manera se entiende la política como un compromiso con la sociedad. Una de las cuestiones que más destaca es la obligación que un escolar puede adquirir con la sociedad que lo rodea a través de su proceso formativo:

Yo pienso que, al nosotros tener la posibilidad de estudiar la política como tal, podemos transmitirles a otras personas lo que realmente es la política, conocimientos sobre ella, que no es solamente corrupción, que no es solamente gente mala, sino que a veces también es la culpa del pueblo por las malas decisiones derivadas del desconocimiento (Estudiante #3. Grupo Focal realizado el 18 de julio de 2018).

Lo que este estudiante señala, permite comprender que se hace un análisis de la propia comunidad que se habita, que el gobierno y la buena gestión de lo público no dependen únicamente de un grupo de personas elegidas en una votación. Es responsabilidad de la sociedad hacer parte de procesos para su propia formación que le permitan analizar y construir su propia realidad de una forma participativa con conocimientos de esa realidad.

Uno de los estudiantes considera que los temas abordados le aportan a su vida personal con relación a la sociedad. Esto también se constituye como aprendizajes políticos, pues su importancia radica en que: "son temas que se dan en la vida cotidiana en temas económicos y políticos y pienso que esto es fundamental para nosotros como estudiantes, para cuando tengamos una vida social más activa (mayoría de edad)" (Estudiante #5. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018). Reconoce el aporte de los temas abordados, de la apropiación conceptual y de categorías propias de la política, manifestándolos de forma clara. Entiende que se debe construir conocimiento a partir del propio entendimiento, que debe hacer parte de análisis propios de la sociedad para comprenderla no solo desde lo que se le muestra desde los medios de comunicación, la escuela o los textos:

(...) nos mostraron críticas sobre la política, con argumentos, conclusiones, y cómo buscar bien sobre algo de la política, para no creer lo que otros dicen simplemente" (Estudiante #5. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

Un estudiante agregó que la formación política "ayuda para la mediación y que interfiere en los casos que se dan en el colegio y saber convivir entre las demás personas

(Estudiante #6. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018). Se comprende que también se tiene una visión de la política como una forma de mediar los conflictos, ligada a la posibilidad de mejorar la convivencia pacífica y disminuir las situaciones problemáticas dentro de las sociedades:

(...) muchos procesos en la política, (...) tienen como objetivos organizar una sociedad, que, teniendo normas, requisitos, hace que las personas estén bien y obtengan resultados para la convivencia" (Estudiante #1. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

Dentro de lo relatado en los grupos focales, se evidencia un entendimiento acerca de la importancia de la política en la sociedad, el aporte que esta hace para el desarrollo de la vida, pero sobre todo lo importante que son los procesos formativos para comprender la política y las dinámicas de la sociedad, lo cual se constituye como un primer momento de aprendizajes políticos. Esto, fundamentalmente porque los estudiantes se reconocen como sujetos políticos y comprenden que tienen un deber con la sociedad que los rodea en cuanto a su gestión como participes de un proceso colectivo. Cuando mencionan que emprender un proceso de formación política es de suma importancia para no "creer simplemente lo que otros dicen", se puede destacar como una forma de compresión de la sociedad que habitan, así lo anota uno de los líderes estudiantiles: "por formación política yo entiendo la madurez que empezamos a tener cuando tenemos la posibilidad de pensar por nosotros mismos y que el otro no decida por mi como lo decía Kant sobre la "Minoría de edad" (Estudiante # 1. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018).

Este estudiante también relata que dentro de la escuela, el abordaje de esto temas despierta interés en los educandos, más aun el momento en el que se trabajó (el escenario electoral para la presidencia en 2018), pero también en el momento en el que se encuentran estos jóvenes, al portas de ser mayores de edad, lo cual, como ellos lo entienden, genera mayores responsabilidades en el plano político, por lo cual valoran un proceso de formación política en la medida que les aportará para sus vidas. Al respecto, menciona un estudiante que le da "importancia porque cuando salgamos de acá del colegio ya nos vamos a enfrentar a la realidad y vamos a ser ciudadanos, todo va a ser encaminado bajo una conciencia, criterios y bases fuertes que debemos tener para afrontar la etapa" (Estudiante #1. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018), es decir, desde lo que este trabajo ha planteado como aprendizajes políticos.

La importancia en lo encontrado en este apartado, radica en que, en Colombia, la baja participación ha sido uno de los mayores problemas para la consecución de una democracia activa y la educación ha tenido un distanciamiento de la formación para una sociedad política como mencionan Clavijo y Agudelo (2008). La educación se ha centrado en formar "personas en el contexto de la competitividad y productividad económica, olvidando el desarrollo humano y la formación de ciudadanos con valores democráticos" (p.186). Por ello se debe resaltar que los estudiantes manifiesten la importancia de lo colectivo y de lo social. En el marco de este proceso, los educandos demostraron tener actitudes políticas dentro del escenario escolar, así lo evidencia un líder estudiantil: "se generan actitudes muy interesantes, dado que nos interesa el tema y se ha generado mucha participación y aprendizaje en el tema por el interés que se tiene" (Estudiante # 1. Entrevista realizada el 18 de julio de 2018), y esto refuerza lo que se ha mencionado como aprendizajes políticos, entendiéndolo como un proceso para la vida en sociedad.

Ahora bien, la etapa de comprenderse como sujetos políticos es la primera parte de un proceso que debe reforzarse con la apropiación conceptual y la posibilidad de lograr articular discursos y acciones entorno a lo que comprenden, y esto es tal vez lo que falta en este tipo de procesos. Para el caso en cuestión, una de las problemáticas radica en que las bases teóricas en algunos casos carecen de profundización por parte de los estudiantes, los cuales intentan analizar la sociedad desde lo que comprenden, pero no logran profundizar, tal vez por la ausencia de métodos pedagógicos y fundamentos teóricos como ensayos, propuestas investigativas, debates, foros, seminarios y otras actividades que se puedan realizar en la escuela. Lo que se ha evidenciado, sin dudas es importante, pero hace parte del momento comprensivo e interpretativo de los temas, faltaría observar mayor apropiación y aplicación en la sociedad cuando el estudiante egrese de la institución (cuestión que no se podrá ver en este trabajo). Se trata de conocimiento y aplicación pedagógica para lograr trascender el momento magistral y poder conseguir una compaginación mayor con los estudiantes en las etapas formativas desde las escuelas y su actuar en la sociedad.

En este punto, se presenta un vacío, bien sea desde lo pedagógico o desde lo conceptual, pues los docentes que emprenden este tipo de procesos en las escuelas, muchas veces no cuentan con las bases suficientes en cuanto a lo teórico, mientras que el politólogo

queda en deuda en cuanto a la pedagogía. Por tanto, sistematizar esta experiencia permite evidenciar una ausencia en dos sentidos: primero, desde la formación del politólogo y de la posibilidad que tiene de ejercer como profesional en la formación escolar, pero reconociendo las limitaciones pedagógicas, y segundo, de la importancia de la formación en Ciencia Política que deben tener los docentes en los procesos de formación política en las escuelas.

Para finalizar este apartado, se plantea la necesidad que los aprendizajes políticos trasciendan lo discursivo. Es pertinente también contrarrestar lo que se encontró en el Plan de Desarrollo de la Comuna 7 (2015), donde se menciona que la estructura educativa en esta comuna promueve valores competitivos sobre los valores colaborativos, dejando de lado lo que aquí se ha considerado importante: participación política en los procesos sociales. Esto también se debe rescatar por lo que antes se ha retomado de Clavijo y Agudelo (2008), desde un escenario global donde la formación está enfocada en promover la competencia y producción de la economía, dejando en un segundo plano la formación política para la democracia.

Al final de la práctica se puede ver que desde su desarrollo se promovió la generación de conciencia política y participativa en los estudiantes, desde una postura analítica, reflexiva, crítica y propositiva que diera cuenta del compromiso de cada uno con la sociedad. Se comprendió la necesidad de una revisión a la democracia y se planteó la posibilidad de una comprensión y promoción de esta desde el marco del respeto y la solidaridad. Se aportaron ideas para el análisis político y económico de la sociedad. Se trató en todo momento, de aportar al desarrollo de habilidades en los estudiantes del grado undécimo de la escuela, la participación propositiva en procesos democráticos y políticos cada vez más incluyentes y responsables dentro del marco de la ciudadanía. El logro de estos propósitos estará supeditado a la responsabilidad que cada estudiante asuma ante la sociedad, cuestión que no podrá ser revisada por este trabajo. Sin embargo, desde sus propios discursos se nota una superación de la concepción negativa de la política y de ahí la importancia de hacer parte de procesos que los implican y el entendimiento de la necesidad de gestión social para la vida de todos.

5. Lecciones aprendidas y recomendaciones

En el marco del desarrollo de la práctica académica y de la sistematización de la experiencia, se considera valioso el aporte del docente tutor del área de Economía y Política de la escuela. De igual manera son valiosas las contribuciones de los estudiantes, de los cuales se evidencia una renovación generacional que considera importante la política en la construcción de sociedad. De este proceso se destacan lecciones como el trabajo pedagógico en un contexto escolar, fundamentalmente desde la posibilidad de hacer parte de un proceso educativo desde una visión constructivista, cercana a la formación política en un contexto particular con estudiantes jóvenes, motivando un proceso de aprendizajes políticos. También ha sido enriquecedor el aporte pedagógico de los docentes y las dinámicas en el aula de clase, donde se evidencia el requerimiento de conocimientos didácticos para un buen abordaje temático y para lograr la articulación con los estudiantes. Allí se destaca el manejo de los tiempos, pero también la responsabilidad con lo que los escolares consideran importante en su proceso formativo.

Queda para el análisis y como recomendación el componente pedagógico, lo cual es una tarea para fortalecer por parte de los politólogos, si pretenden constituir procesos de formación política en las escuelas. En el desarrollo de estos procesos no solo se requiere de conocimiento teórico referente a política, sino también conocimientos pedagógicos y es en este lugar donde se evidencian carencias en la formación en Ciencia Política. De ahí se desprende que el mayor reto en la práctica haya sido lograr articular los saberes para la consecución de un proceso formativo que aportara a los estudiantes, permitiendo generar aprendizajes para la compresión desde estrategias pedagógicas significativas. En lo metodológico, se presentó la dificultad en la consecución de una estructura pertinente para aportar al aprendizaje de los estudiantes y luego traerlos al análisis sobre los aprendizajes políticos.

Por tanto, es preciso examinar la trascendencia de procesos formativos en el área trabajada. Esto desde el marco de la actual coyuntura, donde se discute acerca de la formación política en las escuelas. Se considera aquí, que la Ciencia Política debe tomar iniciativas que permitan consolidar proyectos investigativos y propuestas de formación política en la sociedad colombiana. De Zubiria (2019) propone que sean las ciencias sociales las que se

hagan cargo, sin embargo, por todo lo expuesto, principalmente la Ciencia Política debe liderar estos procesos.

Es preciso en este punto retomar el trabajo de la politóloga Zaira Agudelo (2015), que explica la "incidencia que tiene la formación política de los estudiantes de la Universidad de Antioquia en las percepciones que construyen sobre las estrategias para el fin del conflicto armado colombiano" (p.6). Este trabajo se abordó desde la formación política en el contexto del conflicto armado, de aquí se destacan, entre muchas cuestiones; cátedras para la formación política en el escenario de la Universidad de Antioquia (espacios de reflexión y debate) cátedras públicas y de formación ciudadana (menciona la de Héctor Abad Gómez), desde las cuales se fortalece la opinión pública de la comunidad académica en este caso. Esto se retoma, al considerar que desde este tipo de procesos se puede fortalecer la formación política en las escuelas, de ahí la importancia de la propuesta De Zubiría (2019), sobre la ley para la formación política.

Ahora bien, en este escenario, con las propuestas señaladas, queda por preguntarse en futuras investigaciones, cuál es el tipo de formación que aporta al mejoramiento de las condiciones sociales, y por qué algunos sectores tienen una interpretación de la "politización" como algo perjudicial. Esto podría revisarse desde lo que plantea Siede (2007), que, para algunos Estados, las prácticas pedagógicas no tienen otro objetivo que cohesionar la sociedad y el pensamiento bajo un modo definido por él mismo, con el fin de sostener la gobernabilidad.

Para el caso concreto de la institución y su entorno, queda abierta la posibilidad de hacer un análisis sobre lo que el Plan de Desarrollo de la Comuna7 (2015) plantea como desarticulación entre los habitantes del sector y la política, confrontándolo con lo que la escuela realiza como proceso de formación política. Es posible comprender que los estudiantes reconocen la importancia de la política y la necesidad de la construcción conjunta de la sociedad y lo público. No obstante, se debe revisar cómo es que se da preeminencia en estos escenarios educativos a la educación como proceso para la competencia (probablemente en lo laboral), sobre la educación para la cooperación (formación política para la construcción conjunta de la sociedad), como lo mencionan Clavijo y Agudelo (2008).

Es así, que se precisa analizar la propuesta de De Zubiría (2019), considerando lo que propone la escuela y el contexto de esta, según lo que se encontró en el Plan de Desarrollo De la Comuna 7 (2015). Es decir, es preciso observar si desde la escuela existe una estructura de participación política que trascienda el plano formativo, produciendo incidencia en el entorno cercano. Además, se puede analizar la identidad colectiva desde la escuela, qué participación tienen los estudiantes en procesos políticos de la comunidad, asociaciones y organizaciones, qué tan fuerte es el individualismo en los procesos de liderazgo de la institución y la comunidad con la que se relacionan los estudiantes (Comuna 7), qué importancia tiene y si se presenta la asociación y cooperación, qué vínculos se generan en esta comunidad respecto a los procesos sociales y políticos y cómo se insertan o se involucran los estudiantes desde su formación en procesos de liderazgos sociales y políticos de la comuna. Sin embargo, dado el alcance de este trabajo, estas serán preguntas que se dejarán planteadas para posteriores investigaciones.

6. Conclusiones

Los resultados de la sistematización de la experiencia de práctica académica aportan a comprender el desarrollo de un proceso de formación política y a la caracterización de esta en un contexto escolar. Desde este proceso, ha sido posible identificar los fundamentos escolares referidos a la formación política desde el proyecto institucional y plan de área, encontrando que existe una intención de llevar a cabo propósitos de este tipo en el colegio, pero sin explicitar que sea fundamentalmente formación política. Desde este marco se ha hecho necesario caracterizar los contenidos orientados en el área de Ciencias Económicas y Políticas, para comprender cómo se configura desde allí un proceso de formación política. Por último, ha sido posible llevar a cabo el análisis pretendido sobre los aprendizajes políticos que se evidencian en el escenario escolar. Como se ha mencionado, la formación política es de suma importancia en contextos escolares y este es un escenario que debe aportar a la consecución de una sociedad política.

De lo anterior se desprende que los fundamentos teóricos y pedagógicos institucionales sobre formación política, han posibilitado comprender que el abordaje de temas referentes a la economía, las normas y la política, son esenciales en la formación

política. No obstante, existen categorías propias referentes a la teoría política que no tienen un lugar preponderante dentro de la propuesta de la escuela. A esto también se le suma la ausencia de la formación política como propósito institucional (desde el PEI y plan de área), lo cual limita procesos de este tipo, aunque no los excluye del todo, si se considera el contexto, las estrategias pedagógicas y metodológicas desarrolladas en las aulas.

En este sentido, la formación política se ha podido comprender desde la generación de reflexión, debates, crítica y gestión para lograr acciones de quienes hacen parte de la sociedad. Es por ello que además de los temas trabajados (en constitucionalismo, economía y política), se debe analizar el aporte docente, en cuanto no limite la capacidad del estudiante para la autonomía y generación de conocimiento, ya que esta es una construcción continua, donde se comprende la existencia de un primer momento de transmisión de saberes, pero de lo cual, se debe iniciar un proceso de propia conciencia y reflexión ante lo que se aprende y el cuestionamiento al respecto.

Desde este planteamiento, existe una intención de formar sujetos políticos en el entorno social que habitan, donde se presente a la formación política como un componente fundamental en el proceso educativo. Esto podría no solo mostrar el lugar de la formación política en la escuela, sino que además devolvería la importancia que el tema requiere. Esto por lo que ha mencionado Avellaneda (2013), como uno de los problemas de la formación política en contextos escolares: muchos estudiantes no le dan importancia porque consideran que no ejercerán la política. Cuestiones como estas, hacen entender la relevancia que tiene llevar a cabo procesos de este tipo, fundamentalmente porque se transforma la visión limitada de la política alejada de los ciudadanos.

Se evidenció en el proceso que algunos estudiantes cambiaron su visión de la política. Se percibe un grado de interés y aprendizajes políticos en los estudiantes de grado undécimo. Esto desde el propio lenguaje, de lo que manifiestan entender por política y lo que concierne a lo político como un proceso que los vincula, partiendo de la construcción social participativa en contraposición a lo que argumenta Avellaneda (2013) y lo que propone el mismo Plan de Desarrollo de la de la Comuna7 (2015). Esta visión, se fundamenta en un proceso de formación política que permite ir hacia la construcción conjunta de la sociedad,

como lo han manifestado los estudiantes y el docente. No obstante, queda mucho por mejorar en cuanto a la apropiación conceptual y la realización de acciones frente a la sociedad.

En el marco del fin de la práctica, es preciso comprender que los objetivos planteados al inicio de esta (señalados anteriormente), aunque tal vez no cumplidos a calidad, buscaron promover la participación responsable por parte de los estudiantes, el diálogo, la reflexión y critica frente al escenario político, económico, jurídico y social del país. Esto desde la comprensión o abordaje de la realidad nacional con referentes analíticos. Fundamentalmente, se notó interés por las implicaciones que genera el escenario jurídico, político y el desarrollo económico en sus vidas, en la sociedad y la posibilidad de analizar desde allí, la congruencia del panorama social con sus proyectos de vida. En el ámbito enteramente de la Ciencia Política, se trabajó y promovió la comprensión y análisis de conceptos como régimen, sistema político, poder constituyente y las instituciones políticas, entre otros temas antes señalados en las tablas 1 y 2.

Para finalizar, es posible observar en trabajos posteriores, si el modelo de educación es enteramente tradicionalista y se desvincula de las dinámicas del sector que habitan. Lo anterior, analizando lo que el PEI (2015) plantea como propósitos para realizar con los estudiantes, en función del fomento del trabajo conjunto para la lograr: socialización, responsabilidad y cooperación en la sociedad. Sin dudas, aún queda por trabajar el tema de formación política en las escuelas desde el plano investigativo, pero sobre todo el papel de la Ciencia Política en esta tarea y en el actual escenario público de debates al respecto.

7. Bibliografía

- Agudelo, Z. (2015). Percepciones de los estudiantes de pregrado de la Universidad de Antioquia sobre "Los diálogos para la terminación del conflicto armado" en Colombia. Un estudio que indaga por el papel de la formación política en un contexto de conflicto armado (Trabajo de grado para optar al título de politólogo). Universidad de Antioquia, Medellín.
- Alcaldía de Medellín. (2015). Plan de Desarrollo Local: Comuna 7 (Ed. 1). Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/Pl andeDesarrollo_0_15/InformacinGeneral/Shared%20Content/Documentos/comunas /COMUNA7_ROBLEDO.pdf
- Alcaldía de Medellín. (2016). Perfil Demográfico 2016 2020 Total Medellín. Recuperado de:

 https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/PlandeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Documentos/ProyeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202016%20-%202020%20Total%20Medellin.pdf
- Alcaldía de Medellín. Fuente: Contrato interadministrativo N°4600043606 Municipio de Medellín EMTELCO, proyecciones de población realizadas por el Demógrafo Edgar Sardi. Medellín, 2015. Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano_2/Pl andeDesarrollo_0_17/IndicadoresyEstadsticas/Shared%20Content/Documentos/Pro yeccionPoblacion2016-2020/Perfil%20Demogr%C3%A1fico%202016%20-%202020%20Comuna%2007_Robledo.pdf
- Aponte, J. & Mendoza, N. (2014). Procesos de formación y aprendizajes políticos de los campesinos de la ANUC en la región de los Montes de María: una lectura generacional. Pedagogía y Saberes, Recuperado de: https://doi.org/10.17227/01212494.41pys99.109
- Arnoletto, E. (2007). Glosario de conceptos políticos usuales. Revista Eumed. Recuperado de: http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=156
- Avellaneda, Y. (2013). Formación política en y desde la escuela. Aportes para construir la relación infancia-escuela- política. (Trabajo para optar a la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Recuperado de: revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/2658
- Avellaneda, Y. (2013). Formación política en y desde la escuela. Aportes para construir la relación infancia-escuela- política. (Trabajo para optar a la Maestría en Educación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC). Recuperado de: revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/2658
- Avendaño, A.C. (2007). Educación, política y escuela desde Freire y las pedagogías críticas. Revista Para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico. Edición 12, pp.100-113.

- Banco Mundial. (2008). La calidad de la educación en Colombia: un análisis y algunas opciones para un programa de política. Recupera de: http://documentos.bancomundial.org/curated/es/522681468026421049/La-calidad-de-la-educacion-en-Colombia-un-analisis-y-algunas-opciones-para-un-programa-de-pol-237-tica
- Bastidas, P. (2009). El modelo constitucional del Estado Social y democrático de derecho, sus desafíos y la constitucionalización del proceso. Revista Via Iuris. Nº. 7, pp. 45-59.
- Bermúdez, C. (2018). Lógica práctica y lógica teórica en la sistematización de experiencias educativas. Pedagogía y Saberes, Vol.48, pp. 141-151. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/pdf/pys/n48/0121-2494-pys-48-00141.pdf
- Carvajal, A. (2007). Teoría y práctica de la sistematización de experiencias. Educación y Pedagogía, Universidad del Valle.
- Cifuentes, R. (2016). IAP y sistematización de experiencias: apuestas, propuestas, desafíos para construir educaciones e intervenciones pertinentes y potenciadoras. Presentada a la mesa 3: V Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Red Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Cuyo, noviembre 2016. Recuperado de: http://elmecs.fahce.unlp.edu.ar/v-elmecs/actas-2016/Cifuentes.pdf)
- Colombia. Congreso de La República De Colombia. Ley 107 de 1994. 7 de enero de 1994. Por la cual se reglamenta el artículo 41 de la Constitución Nacional y se dictan otras disposiciones. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-104562 archivo pdf.pdf
- Colombia. Congreso de La República De Colombia. Ley 115 de 1994. 8 de febrero de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Colombia. Ministerio de Educación. (2010). Por miedo y amenazas se desplazaron 1.355 estudiantes en Medellín, denuncia Codhes. Revista Cambio. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-231158.html
- De Souza, J. (2008). La sistematización: un instrumento pedagógico en proyetos de desarrollo sustentable. Magisterio, Nro. 33, pp. 8-13.
- De Zubiría (2019). Una ley para promover la formación política en los colegios. Revista Semana. Recuperado de: https://www.semana.com/educacion/articulo/ley-para-promover-la-formacion-politica-en-los-colegios-por-julian-de-zubiria/603171
- Díaz, M.A. (2011). Cultura política y juventud: el papel de la escuela en la formación política de los jóvenes. Disponible en: http://www.javeriana.edu.co/biblos/tesis/politica/tesis453.pdf
- Díaz Bravo, L., Torruco, U. y Varela. (2013). La entrevista, recurso flexible y dinámico. Investigación educ. médica vol.2 no.7 México jul./sep. 2013. Recuperado el 20 de

- mayo de 2018 de:-Ruizhttp://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S2007-5057201300030009&script=sci arttext
- Edgar Oswaldo Pineda Martínez, Omar Velásquez Cerón. La Sistematización de experiencias educativas desde el enfoque praxeológico. Una revisión de América Latina mediada por el ejercicio de análisis coyuntural. Villavicencio. Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, Julio de 2015, 90pp. ISBN: 978-958-763-135-7
- Egea, Massip & Flores. (2012). Orientaciones pedagógicas para la formación política de las y los jóvenes desde una perspectiva crítica de la educación. Escola de Cultura de Pau. Recuperado de: https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/37100013/Cambiar_la_educacio nCiEpD.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1554478 553&Signature=0MEYRy1mopU4LOateCJnBaGGMjM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DOrientaciones_pedagogicas_para_la_formac.pdf
- Elizalde, A. (2008). La sistematización y los nuevos paradigmas del conocimiento y el saber. Magisterio, Nro. 33, pp. 37-41.
- Escobar y Bonilla. (2011). Grupos focales: una guía conceptual y metodológica. Cuadernos hispanoamericanos de psicología, Vol. 9 No. 1, 51-67.
- Francke y Morgan (1995). Materiales Didácticos Nº 1. La sistematización: apuesta por la generación de conocimientos a partir de las experiencias de promoción. Escuela para el Desarrollo. Sig. 6, pp.1-20.
- Freire, P (1978). La educación como práctica de libertad. Siglo xxi editores. Buenos aires, Argentina. Recuperado de: https://books.google.com.co/books?id=6V-K4XonzQoC&printsec=frontcover&dq=citar+La+Educaci%C3%B3n+como+pr%C 3%A1ctica+de+la+Libertad+Paulo+Freire&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwiq4szq5p vaAhVR4VMKHRTCCjoQ6AEIJjAA#v=onepage&q&f=false
- Freire, P. (1970). Pedagogía del Oprimido México, Ed. Siglo XXI.
- Freire, P. (1976). Una educación para la liberación. Localización: Revista de educación, ISSN 0034-8082, Nro. 242, pp. 87-96.
- Freire, P. (1999). La educación en la ciudad. México, Ed. Siglo XXI.
- Freire, P. (2000). La educación como práctica de libertad. Siglo xxi editores. España.
- Gagneten, M. (1990). Hacia una metodología de Sistematización de la Práctica. Ed. Humanitas Bs. As.
- Galindo, L. y Ortíz, J. (2005). Economía y Política 2. Bogotá: Editorial Santillana.
- Galeano, M. E. (2004). Estudio cualitativo de caso: el interés por la singularidad. Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta.

- Galeano, M. E. (2009). Investigación documental: una estrategia no reactiva de investigación social. Estrategias de investigación social cualitativa. El giro en la mirada. Medellín: La Carreta. Pp. 113 143.
- García, B., González, S., Quiroz, A. & Velásquez, A. (2002). Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. Medellín: Fundación Universitaria Luis Amigó.
- Ghiso, A. (1999). De la práctica singular, al diálogo con lo plural. Aproximación a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. Recuperado de: http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/icap/unpan033101.pdf
- Ghiso, A. (2008). Prácticas generadoras de saber. Revista Educación y Ciudad, Nro. 11, pp. 72-88.
- Giroux, Henry A. (2003). Pedagogía y política de la esperanza: teoría, cultura y enseñanza: una antología crítica. 1" ed.-. Buenos Aires: Amorrortu (Agenda educativa). Traducción de: Horacio Pons.
- González Martínez, Luis. (2006). La Pedagogía Crítica de Henry A. Giroux. Revista Electrónica Sinéctica, núm. 29, agosto-enero, 2006, pp. 83-87.
- González, F. (2015). La pedagogía critica el verdadero camino hacia la transformación social. (Tesis presentada al Instituto Pedagógico de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Manizales para la obtención del Título de Magister en: Educación desde la Diversidad). Disponible en: ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/.../Gonzalez_Francisco_Javier_2015.pdf?
- Hleap, J. (2008). La sistematización de experiencias: una forma de investigar en educación (reportaje). Magisterio, Vol. 33, pp. 80-84
- Institución Educativa Fe y Alegría San José. (2015). Historia de Nuestro Colegio. Página Ofocial de la Insitutición. Recuperado de:
- http://www.iefeyalegriasanjose.edu.co/index2.php?id=15248&idmenutipo=13&tag=col
- Institución Educativa Fe y Alegría San José. (2015). Proyecto Educativo Institucional.
- Institución Educativa Fe y Alegría San José. (2018). Plan de Estudios Ciencias Sociales IEFYSJ (Versión 1).
- Institución Educativa Fe y Alegría San José. (2018). Plan de Estudios Ciencias Económicas y Políticas IEFYSJ (Versión 1).
- Jara, O. (2013). Orientaciones teórico-prácticas para la sistematización de experiencias. Educación global Research. Número Uno.
- Juliao, C. (2014). El profesional docente como pedagogo praxeológico. En Juliao, C. (2014), "Una Pedagogía Praxeológica" (pp. 223 228). Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios (UNIMINUTO)
- Lobatón, R. G. (2016). El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación. Edic. 19(2), pp. 254-273. DOI: 10.5294/edu.2016.19.2.5

- Martinic, S. (1999). El objeto de la sistematización y sus relaciones con la evaluación. La Piragua, Vol. 16, pp. 44-51.
- Mejía, M., Unda, M. y Boada, M. (2008). El proceso de producir saber en la expedición pedagógica colombiana. Magisterio, Nro. 33, pp. 53-57.
- Messina, G. (2008). De la experiencia a la construcción de teoría. Magisterio, Vol.33,pp. 32-36.
- Ministerio de Educación de Colombia. (2001). Informe nacional sobre el desarrollo de la Educación en Colombia, 46ª. Conferencia Internacional de Educación (cie). Ginebra (Suiza), septiembre 5 al 7 de 2001. Recuperado de: ttp://www.ibe.unesco.org/International/ICE/natrap/Colombia.pdf
- Morgan, M. (1996). De la práctica singular al diálogo con lo plural aproximaciones a otros tránsitos y sentidos de la sistematización en épocas de globalización. Publicado en: Santibáñez, Erika y Álvarez, Carlos: "Sistematización y Producción de Conocimientos para la Acción". CIDE, Santiago, sin fecha.
- Ocampo López, J. (2008). Paulo Freire y la pedagogía del oprimido. Revista Historia de la Educación Latinoamericana, núm. 10, 2008, pp. 57-72.
- Osorio, J. (2016). La escuela en escenarios de conflicto: daños y desafíos. Edisiones Usta: Hallazgos. Vol. 13, Núm. 26.
- Ovelar, Nora. (2005). Educación, política y ciudadanía democrática. a través de la especial mirada de paulo freire. Rev. Ped [online]. vol.26, n.76 [citado 2018-03-03], pp. 187-206. Recuperado de: http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-97922005000200002&lng=es&nrm=iso. ISSN 0798-9792.
- P. Iudin y M. Rosental. (1965). Diccionario de filosofía y sociología marxista. Editorial Séneca. Recuperado de: http://www.filosofia.org/urss/dfsm1965.htm
- Palma, D. (1992). La sistematización como estrategia de conocimiento en la educación popular. Estado de la cuestión en América Latina. Papeles del Ceaal, 3, pp. 19-30.
- Peralta, B. (2009). La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora? Ponencia presentada en el VII Encuentro de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio jurídica. Organizado por la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad EAFIT, Medellín, septiembre 13,14 y 15 de 2007.
- Peralta, B. (2009). La formación ciudadana en el sistema educativo de Colombia: ¿una mirada reactiva o transformadora? Ponencia presentada en el VII Encuentro de Grupos y Centros de Investigación Jurídica y Socio jurídica. Organizado por la Universidad de Antioquia, Universidad Pontificia Bolivariana y Universidad EAFIT, Medellín, septiembre 13,14 y 15 de 2007.
- Pérez, F. (2016). El papel de la educación en el posconflicto. Corporación Viva la Ciudadanía Recupero de: http://viva.org.co/cajavirtual/svc0496/pdfs/Anexo_1.pdf

- Pineda, E. y Velásquez, O. (2015). La sistematización de experiencias educativas desde el enfoque praxeológico Una revisión de América Latina mediada por el ejercicio de análisis coyuntural. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Recuperado de: Cerónhttps://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/4040/Libro_Am%C3%A9rica%20Latina.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sartori, G. (2002). La política. lógica y método en las ciencias sociales. México, Fondo de Cultura Económica, 3a ed, pp. 201-224.
- Secretaría de Educación. (2015). Expedición Currículo Ciencias sociales. Documento 9. Medellín. Recuperado de:
- Sermeño, Á. (1996). Tres modelos de transición democrática. Realidad, vol 51, pp. 369-406.
- Siede, I. (2007). La educación política. Ensayos sobre ética y ciudadanía en la escuela. Buenos Aires, Paidós.
- Siede, I. (2012) "La formación en ciudadanía, dentro de un marco de corresponsabilidad". Foro Educativo Nacional de Colombia Panel N° 2: "El quehacer del Sector Educativo frente a la Formación Ciudadana"
- Unesco Lima. (2016). Sistematización de experiencias educativas innovadoras. Representación de la Unesco en Perú, 1ra edición., pp. 3-57.
- Vargas J, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: Nuevas tendencias y retos. Revista Calidad en la Educación Superior, Nro. 1, pp. 119-139.
- Wittkämper, G.W. (1978). La importancia de la formación política para la cultura política. Revista de estudios políticos, ISSN 0048-7694, Nº 6, 1978, pp. 29-46.

8. Anexos

8.1. Anexo. Consentimiento informado

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

Investigador principal: Andrés Causil Lozano-Andrés Vásquez **Institución universitaria:** Ciencia Política -Universidad de Antioquia

Este documento de consentimiento informado está dirigido a los estudiantes de grado undécimo de la Institución Educativa Fe y Alegría San José de la Comuna 7 en ciudad de Medellín, los cuales fueron participes en el proceso de formación en el área de Ciencias Económicas y Políticas

Esta actividad es el producto de la práctica académica realizada por los estudiantes Andrés Vásquez y Andres Causil, los cuales se encuentran adscritos al pregrado de Ciencia Política en la Universidad de Antioquia. El presente trabajo contó con la asesoría de los profesores Asdrúbal Serna y Johan Londoño. El objetivo de la presente investigación es sistematizar la experiencia de práctica académica sobre formación política en el área de Ciencias Económicas y Políticas, en grado undécimo de la Institución Educativa Fe y Alegría, Medellín, primer semestre 2018, desde donde se pretende identificar los fundamentos escolares referidos a la formación política, caracterizar los contenidos orientados en el área de ciencias económicas y políticas relacionados con formación política y analizar los aprendizajes políticos que se generan en los estudiantes del grado undécimo de la Institución Educativa.

Si usted acepta participar en esta investigación, se le pedirá responder algunas preguntas en una entrevista. En este mismo sentido lo que se hable durante estos espacios se grabará, de manera que el investigador transcriba luego los relatos que se hayan expresado. Participar en este estudio es voluntario y la información que en esta se recoja será confidencial y únicamente se utilizará para los fines propios de la investigación, esto es, la presentación del trabajo de grado para optar al título de politólogo. Además, sus respuestas serán anónimas.

En caso de tener alguna inquietud puede hacer las preguntas necesarias. Si las preguntas realizadas durante la investigación le son incómodas, tiene el derecho de hacerlo saber a la investigadora o de no responderlas.

- Acepto participar de forma voluntaria en esta investigación, liderada por Andrés Causil Lozano y Andres Vásquez cárdenas.
- He sido informado (a) de que la meta de la investigación es sistematizar la experiencia de práctica académica sobre formación política en el área de Ciencias Económicas y Políticas, grado undécimo de la Institución Educativa Fe y Alegría, Medellín, primer semestre 2018.

- Me han indicado también que tendré que responder preguntas en una entrevista. Asimismo, acepto que la información que entregue en esta investigación será confidencial y únicamente se utilizará para los propósitos mismos del estudio. También he sido informado que puedo hacer preguntas en cualquier momento relacionadas con el proyecto y que si deseo retirarme del mismo puedo hacerlo sin que esto conlleve perjuicio para mí. Si tengo alguna inquietud al respecto, puedo contactar a Andrés Causil Lozano al teléfono 3147992285 o al correo electrónico andres.causil@udea.edu.co
- Además, entiendo que me será entregada una copia de este documento de consentimiento informado y que puedo solicitar los resultados de esta investigación una vez haya concluido.

Nombre del Participante	Firma del Participante	Fecha

8.2. Anexo. Formato Guía Para el Grupo Focal- Estudiantes

Este apartado se realiza con base en establecido en la guía Grupos focales guía y pautas para su desarrollo, de la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación la Ciencia y la cultura.

Explicación del propósito de la actividad

Objetivo de la investigación	
Objetivo del grupo focal	

Presentación del moderador		
Nombre del observador		

Asistentes

N.º	Participantes	Fecha grupo focal
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		

Aclaración de la confidencialidad y consentimiento informado

Se solicita la autorización para la grabación

Se hace la descripción de la temática, de lo que trata, se pasa a firmar el consentimiento informado a la socialización de la temática.

Cuestionario guía

Acerca de la formación política

- ¿Qué comprenden por política?
- ¿Cómo se evidencia lo político en las clases de economía y política?
- ¿Qué entienden por formación política?
- ¿Qué opinión tienen de poder contar con un proceso de formación política?
- ¿Creen que se presentó un proceso de formación política en el marco de la práctica?
- ¿Tienen ustedes un proceso de formación política dentro de la escuela?
- ¿Consideran que se debe repetir un proceso de este tipo en la institución?
- ¿Consideran que el método de enseñanza fue adecuado?

Sobre la posibilidad de aporte a los aprendizajes políticos

- ¿Qué entienden por aprendizajes políticos?
- ¿Qué aprendizajes políticos adquirieron en el área de ciencias económicas y políticas?
- ¿Cuál es su opinión frente a los contenidos trabajados en el área de economía y política?
- ¿Qué rescatan sobre los contenidos y aprendizajes del proceso?
- ¿Alguna consideración adicional?

Muchas gracias.

8.3. Anexo. Formato Guía Entrevista- Profesor

Cuestionario

Información personal

Nombre del Profesor

¿Cuál es su Formación?

¿Qué cursos trabaja dentro de la Institución Educativa?

Consideraciones sobre el proceso de práctica

¿Qué labores desempeñaban los practicantes dentro de la institución?

¿Cuál considera puede ser el papel de un politólogo en la educación más específicamente como profesor en el área de ciencias económicas y políticas?

¿Cree que dentro del trabajado en la práctica académica hubo pertinencia con el curso?

Acerca de la formación política

¿Qué entiende usted por formación política?

¿Cree que en el área de ciencias económicas y políticas se debe trabajar la participación política?

¿Se puede hablar de formación política en el proceso de práctica académica?

¿Cuáles de los temas trabajados podrían dar cuenta de la formación política

¿Cuál es en su consideración sobre los contenidos trabajados tienen relación con la formación política?

¿Que aporte puede hacerle este proceso a la formación política de los estudiantes?

¿Qué opinión le merece el proceso realizado por los practicantes en aras de formar políticamente a los estudiantes?

Acerca de los aprendizajes políticos

¿Qué actitudes políticas se generan en los estudiantes del grado undécimo a partir del área de ciencias económicas y políticas?

¿En el proceso de práctica se pudo evidenciar?

¿Desde su percepción cree que ellos se pueden reconocer como sujetos políticos a sí mismos?

Cierre o conclusiones

¿Qué opinión le merece el proceso realizado en aras de formar políticamente a los estudiantes?

¿Qué actitudes políticas se generan en los estudiantes de grado undécimo a partir del área de economía y política?

¿Qué actitudes políticas se generan en los estudiantes de grado undécimo a partir del proceso de práctica?

¿Se reconocen como sujetos políticos?

¿Por qué sí? o ¿por qué no?

Docente

N°	Entrevistado	Fecha entrevista
1		

8.4. Anexo. Formato Guía Entrevista- Estudiantes

Cuestionario

Información personal

Nombre del Estudiante

¿A qué curso pertenece?

Acerca de la práctica

¿Qué papel desempeñaban los practicantes en su labor?

¿Conoce la formación de los practicantes?

¿Cuál es la importancia que tiene la formación de los practicantes en el área de ciencias económicas y políticas?

Acerca de los temas trabajados y de alguna manera de la forma de abordarlos: Formación política

¿Qué actividades desarrolladas en el área generaron más aprendizajes para usted?

¿Qué entiende usted por formación Política?

¿Considera que ha sido un proceso que permita el aprendizaje y la formación como sujetos políticos?

¿Entonces considera que si se ha dado un proceso de formación política dentro de la practica?

¿Qué contenidos de los trabajados considera tiene relación o aporto a su formación política?

¿Qué importancia le da usted a la formación política?

Actitudes y aprendizajes políticos

¿Qué actitudes políticas se generan para los grados undécimos desde el área de Economía y Política?

¿Se reconoce usted como sujeto político?

¿Qué comprende por visión crítica?

¿Cree que se presentó una visión crítica dentro del proceso de práctica?

¿Considera importante una visión crítica en un proceso educativo?

¿Cómo percibe usted los métodos de enseñanza utilizados por los practicantes respecto a los métodos utilizados habitualmente por los docentes del área?

¿Cree que los métodos de enseñanza utilizados por los practicantes fueron adecuados?

Estudiantes

N.º	Entrevistados	Fecha entrevista
1		
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		